



REPÚBLICA DE COLOMBIA  
DEPARTAMENTO DE ARAUCA  
MUNICIPIO DE SARAVERA  
NIT: 800102799-6



TRD 102.12.05

INVITACIÓN PÚBLICA No. MIN - SVNA - SPIM - 195 - 2026

## INVITACIÓN PÚBLICA

PROCESO DE SELECCIÓN DE MÍNIMA CUANTÍA  
No. MIN - SVNA - SPIM - 195 - 2026  
ARTÍCULO 94 DE LA LEY 1474 DE 2011  
DECRETO 1082 DE 2015

### OBJETO:

"ADQUISICIÓN DE MATERIALES Y ELEMENTOS DE FERRETERÍA PARA LA ADECUACIÓN DEL SALÓN COMUNAL DEL BARRIO SAN LUIS DEL MUNICIPIO DE SARAVERA, DEPARTAMENTO DE ARAUCA"

SARAVERA – ARAUCA  
AGOSTO DE 2026



Calle 25 N° 15-40 Barrio Centro - Código Postal: 815010  
f @alcaldíadesaravena - Teléfono: (+57) 8892055 - www.saravena-arauca.gov.co  
juridica@saravena-arauca.gov.co - alcaldia@saravena-arauca.gov.co

Página 1 de 39



REPÚBLICA DE COLOMBIA  
DEPARTAMENTO DE ARAUCA  
MUNICIPIO DE SARAVERA  
NIT: 800102799-6



TRD 102.12.05

INVITACIÓN PÚBLICA No. MIN - SVNA - SPIM - 195 - 2026  
1. CONSIDERACIONES GENERALES

### 1.1 MODALIDAD DE SELECCIÓN Y JUSTIFICACIÓN

La Ley 1474 de 2011, por la cual se dictan normas orientadas a fortalecer los mecanismos de prevención, investigación, y sanción de actos de corrupción y la efectividad del control de la gestión pública. - Artículo 94 Contratación de Mínima Cuantía: Adiciónese al artículo 2 de la Ley 1150 de 2007 el siguiente numeral: Contratación Mínima cuantía. La contratación cuyo valor no exceda del 10 por ciento de la menor cuantía de la entidad, independiente de su objeto, se efectuará de conformidad con las siguientes reglas:

- Se publicará una invitación por un término no inferior a un día hábil, en el cual se señalará el objeto a contratar, el presupuesto destinado para tal fin, así como las condiciones técnicas exigidas.
- El término previsto en la invitación para presentar oferta no podrá ser inferior a un día hábil.
- La entidad seleccionará, mediante comunicación de aceptación de la oferta, la propuesta con el menor precio, siempre y cuando cumpla con las condiciones exigidas en la presente invitación.
- Las comunicaciones de aceptación junto con la oferta constituyen para todos los efectos el contrato celebrado, con base en el cual se efectuará el respectivo registro presupuestal.

Nota: Éste artículo 94 de la Ley 1474 de 2011, se encuentra reglamentado en la subsección 5 (MÍNIMA CUANTÍA) artículo 2.2.1.2.1.5.1 Decreto 1082 de 2015 y siguientes, modificado por el Decreto 1860 de 2021.

### 1.2 CONVOCATORIA A LAS VEEDURÍAS CIUDADANAS DE LA PARTICIPACIÓN CIUDADANA EN LA CONTRATACIÓN ESTATAL

En cumplimiento de lo dispuesto en el inciso 3 del artículo 66 de la Ley 80 de 1993 la Alcaldía Municipal de Saravena, Departamento de Arauca; invita a todas las personas y organizaciones interesadas en hacer control social al contrato objeto del presente proceso, en cualquiera de sus fases o etapas, a que presenten las recomendaciones que consideren convenientes, intervengan en las audiencias y a que consulten los Documentos del Proceso en la Plataforma Colombia Compra Eficiente (SECOP II).

De acuerdo con la Ley 850 del 2003, las veedurías pueden conformar los diferentes comités (Técnicos, financieros y sociales entre otros) para poder ejercer su función. Una vez conformada la veeduría con los parámetros de la ley, desarrollarán su actividad en comunicación con la supervisión o interventoría del proyecto.

### 1.3 CONVOCATORIA A MIPYMES:

En cumplimiento de lo dispuesto por el Decreto 1082 de 2015, modificado por el Decreto 1860 de 2021, ARTÍCULO 2.2.1.2.1.5.2. Procedimiento para la contratación de mínima cuantía. numeral 3 que establece: "La invitación se publicará por un término no inferior a un (1) día hábil para que los interesados se informen de su contenido y formulen observaciones o comentarios, los cuales serán contestados por la Entidad Estatal antes del inicio del plazo para presentar ofertas. De conformidad con el parágrafo del presente artículo, dentro del mismo término para formular observaciones se podrán presentar las solicitudes para limitar la convocatoria a Mipyme colombianas." la Alcaldía Municipal de Saravena, Arauca, informa que el presente proceso de selección podrá adelantarse



Calle 25 N° 15-40 Barrio Centro - Código Postal: 815010  
f @alcaldíadesaravena - Teléfono: (+57) 8892055 - www.saravena-arauca.gov.co  
juridica@saravena-arauca.gov.co - alcaldia@saravena-arauca.gov.co

Página 2 de 39



TRD 102.12.05

INVITACIÓN PÚBLICA No. MIN - SVNA - SPIM - 195 - 2026

únicamente con Mipyme, siempre que se den los supuestos determinados por el mencionado Decreto 1082 en su ARTÍCULO 2.2.1.2.4.2.2. Convocatorias limitadas a Mipyme.

"Las Entidades Estatales independientemente de su régimen de contratación, los patrimonios autónomos constituidos por Entidades Estatales y los particulares que ejecuten recursos públicos, deben limitar la convocatoria de los Procesos de Contratación con pluralidad de oferentes a las Mipyme colombianas con mínimo un (1) año de existencia, cuando concurren los siguientes requisitos:

1. El valor del Proceso de Contratación sea menor a ciento veinticinco mil dólares de los Estados Unidos de América (US\$125.000), liquidados con la tasa de cambio que para el efecto determina cada dos años el Ministerio de Comercio, Industria y Turismo.

2. Se hayan recibido solicitudes de por lo menos dos (2) Mipyme colombianas para limitar la convocatoria a Mipyme colombianas. Las Entidades Estatales independientemente de su régimen de contratación, los patrimonios autónomos constituidos por Entidades Estatales y los particulares que ejecuten recursos públicos, deben recibir estas solicitudes por lo menos un (1) día hábil antes de la expedición del acto administrativo de apertura, o el que haga sus veces de acuerdo con la normativa aplicable a cada Proceso de Contratación.

Tratándose de personas jurídicas, las solicitudes solo las podrán realizar Mipyme, cuyo objeto social les permita ejecutar el contrato relacionado con el proceso contractual.

PARÁGRAFO. Las cooperativas y demás entidades de economía solidaria, siempre que tengan la calidad de Mipyme, podrán solicitar y participar en las convocatorias limitadas en las mismas condiciones dispuestas en el presente artículo."

Por tratarse de un objeto contractual a desarrollar en el municipio de Saravena, el mismo considera pertinente la limitación territorial, por lo cual en caso de limitarse, lo será a Mipyme domiciliadas en el Departamento de Arauca, teniendo en cuenta lo dispuesto al respecto por el ARTÍCULO 2.2.1.2.4.2.3. Limitaciones territoriales, del Decreto 1082 de 2015, el cual reza: "De conformidad con el parágrafo 1 del artículo 12 de la Ley 1150 de 2007, las Entidades Estatales, independientemente de su régimen de contratación, los patrimonios autónomos constituidos por Entidades Estatales y los particulares que ejecuten recursos públicos, pueden realizar convocatorias limitadas a Mipyme colombianas que tengan domicilio en los departamentos o municipios en donde se va a ejecutar el contrato. Cada Mipyme deberá acreditar su domicilio con los documentos a los que se refiere el siguiente artículo."

La manifestación para limitación a Mipyme se deberá realizar de acuerdo a lo preceptuado por el Decreto 1082 de 2015 en su ARTÍCULO 2.2.1.2.4.2.4. Acreditación de requisitos para participar en convocatorias limitadas.

"La Mipyme colombianas deben acreditar que tiene el tamaño empresarial establecido por la ley de la siguiente manera:

1. Las personas naturales mediante certificación expedida por ellos y un contador público, adjuntando copia del registro mercantil.
2. Las personas jurídicas mediante certificación expedida por el representante legal y el contador o revisor fiscal, si están obligados a tenerlo, adjuntando copia del certificado de existencia y representación legal expedido por la Cámara de Comercio o por la autoridad competente para expedir dicha certificación.

Página 3 de 39



TRD 102.12.05

INVITACIÓN PÚBLICA No. MIN - SVNA - SPIM - 195 - 2026

Para la acreditación deberán observarse los rangos de clasificación empresarial establecidos de conformidad con la Ley 590 de 2000 y el Decreto 1074 de 2015, o las normas que lo modifiquen, sustituyan o complementen.

PARÁGRAFO 1. En todo caso, las Mipyme también podrán acreditar esta condición con la copia del certificado del Registro Único de Proponentes, el cual deberá encontrarse vigente y en firme al momento de su presentación.

PARÁGRAFO 2. Para efectos de la limitación a Mipyme, los proponentes aportarán la copia del registro mercantil, del certificado de existencia y representación legal o del Registro Único de Proponentes, según corresponda conforme a las reglas precedentes, con una fecha de máximo sesenta (60) días calendario anteriores a la prevista en el cronograma del Proceso de Contratación para el inicio del plazo para solicitar la convocatoria limitada. (...)"

#### INDISPONIBILIDAD DE LA PALATAFORMA.

En caso de presentar indisponibilidad de la plataforma SECOP II, <https://www.colombiacompra.gov.co/secop-ii>. Se debe enviar correo electrónico a [contratacion@saravena-arauca.gov.co](mailto:contratacion@saravena-arauca.gov.co) y [juridica@saravena-arauca.gov.co](mailto:juridica@saravena-arauca.gov.co), anexando la certificación de Colombia compra de la indisponibilidad de la misma, y adjunto la propuesta económica con todos los soportes esta última será verificada por la entidad conforme al protocolo de indisponibilidad de Colombia compra Eficiente y procederá aceptar o rechazar la misma.

Página 4 de 39





TRD 102.12.05

INVITACIÓN PÚBLICA No. MIN - SVNA - SPIM - 195 - 2026  
CAPITULO II

## 2. INFORMACIÓN GENERAL DEL PROCESO

### 2.1 OBJETO

EL objeto del proyecto a contratar es: "ADQUISICIÓN DE MATERIALES Y ELEMENTOS DE FERRETERÍA PARA LA ADECUACIÓN DEL SALÓN COMUNAL DEL BARRIO SAN LUIS DEL MUNICIPIO DE SARAVENA, DEPARTAMENTO DE ARAUCA".

### 2.2 Clasificación UNSPSC

El decreto 1082 del 2015 en su artículo 2.2.1.2.1.5.1 la descripción del objeto a contratar identificado con el cuarto nivel del Clasificador de Bienes y Servicios. El proceso contractual está codificado en el clasificador de bienes y servicios UNSPSC como se indica a continuación:

| ÍTEM     | CÓDIGO UNSPSC | PRODUCTO                            |
|----------|---------------|-------------------------------------|
| Producto | 40171517      | Tubo pvc para uso comercial         |
|          | 40141751      | Codos (de tubería)                  |
|          | 39121303      | Cajas eléctricas                    |
|          | 31211803      | Diluyentes para pinturas y barnices |
|          | 31211508      | Pinturas acrílicas                  |
|          | 31211504      | Pinturas de revestimiento           |
|          | 31211502      | Pinturas de agua                    |
|          | 31211501      | Pinturas de esmalte                 |
|          | 31201629      | Encapsulación de silicona           |
|          | 31201616      | Adhesivos líquidos                  |
|          | 31201610      | Pegamentos                          |
|          | 31162402      | Cerraduras                          |
|          | 31162108      | Anclajes de amarre                  |
|          | 31152209      | Alambre de hierro                   |
|          | 30181505      | Inodoros o excusados                |
|          | 30171505      | Puertas de metal                    |
|          | 30151805      | Estucado                            |
|          | 30151514      | Tejas metálicas                     |
|          | 30131704      | Losas o baldosas de cerámica        |
|          | 30131607      | Ladrillo de arcilla                 |
|          | 30111601      | Cemento                             |
|          | 30103201      | Rejilla de acero                    |
|          | 30102403      | Varillas de hierro                  |
|          | 30102012      | Lámina de zinc                      |
|          | 30101703      | Vigas de hierro                     |
|          | 11111701      | Arena de sílice                     |
|          | 11111611      | Gravilla                            |

Página 5 de 39



TRD 102.12.05

INVITACIÓN PÚBLICA No. MIN - SVNA - SPIM - 195 - 2026

## 2.3 ESPECIFICACIONES TÉCNICAS

El Contratista deberá entregar lo requerido por la Administración Municipal, con las características técnicas y cantidades establecidas en el presupuesto general del proyecto. Cada uno de los elementos que se encuentran consignados en las especificaciones técnicas mínimas o documento de la ficha técnica para la presente modalidad de selección.

Con fundamento en el diagnóstico técnico realizado por la Secretaría de Planeación e Infraestructura del Municipio de Saravena al Salón Comunal del barrio San Luis, se identificaron las necesidades de intervención requeridas para recuperar las condiciones de funcionalidad, seguridad, salubridad y conservación de la infraestructura.

Como resultado de dicha evaluación, se determinó que las actividades de adecuación requieren el suministro de materiales y elementos de ferretería que permitan ejecutar labores de pañete e impermeabilización del muro posterior, construcción de placa en concreto, adecuación de la batería sanitaria, instalación de elementos de cerramiento, recuperación de acabados interiores y exteriores, pintura de la carpintería metálica y demás intervenciones necesarias.

En consecuencia, a continuación se describen las especificaciones técnicas mínimas que deberán cumplir los materiales objeto del presente proceso de contratación, las cuales garantizan la correcta ejecución de las obras de mejoramiento del Salón Comunal del barrio San Luis.

| 1. | DENOMINACIÓN DEL BIEN         | TRITURADO DE 3/4"                                                                                                                                                                                                           |
|----|-------------------------------|-----------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------|
|    | Código UNSPSC                 | 11111611                                                                                                                                                                                                                    |
|    | Denominación Técnica del Bien | TRITURADO DE 3/4"                                                                                                                                                                                                           |
|    | Unidad de Medida              | M3                                                                                                                                                                                                                          |
|    | Descripción General           | TRITURADO DE 3/4": Agregado pétreo grueso de 19 mm (3/4"), obtenido por trituración de roca, utilizado en la elaboración de concreto y obras civiles. es un material limpio, resistente y libre de impurezas.               |
|    | Soportes de Entrega           | <ul style="list-style-type: none"><li>Actas de Entrada y Salida Almacén Municipal.</li><li>Registro Fotográfico</li><li>Certificado de Recibido a Satisfacción por la Junta de Acción Comunal del Barrio San Luis</li></ul> |
|    | Cantidad                      | 10                                                                                                                                                                                                                          |
|    |                               |                                                                                                                                                                                                                             |
| 2. | DENOMINACIÓN DEL BIEN         | ARENA GRUESA                                                                                                                                                                                                                |
|    | Código UNSPSC                 | 11111701                                                                                                                                                                                                                    |
|    | Denominación Técnica del Bien | ARENA GRUESA                                                                                                                                                                                                                |
|    | Unidad de Medida              | M3                                                                                                                                                                                                                          |
|    | Descripción General           | ARENA GRUESA: Agregado fino de origen natural o triturado, compuesto por partículas limpias, duras y resistentes, libre de materia orgánica, arcillas y otras impurezas.                                                    |
|    | Soportes de Entrega           | <ul style="list-style-type: none"><li>Actas de Entrada y Salida Almacén Municipal.</li><li>Registro Fotográfico</li></ul>                                                                                                   |
|    |                               |                                                                                                                                                                                                                             |
|    |                               |                                                                                                                                                                                                                             |

Página 6 de 39





TRD 102.12.05

INVITACIÓN PÚBLICA No. MIN - SVNA - SPIM - 195 - 2026

|          |                                                                                                                                           |
|----------|-------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------|
|          | <ul style="list-style-type: none"><li>Certificado de Recibido a Satisfacción por la Junta de Acción Comunal del Barrio San Luis</li></ul> |
| Cantidad | 10                                                                                                                                        |

| 3. | DENOMINACIÓN DEL BIEN         | ARENA FINA                                                                                                                                                                                                                           |
|----|-------------------------------|--------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------|
|    | Código UNSPSC                 | 11111701                                                                                                                                                                                                                             |
|    | Denominación Técnica del Bien | ARENA FINA                                                                                                                                                                                                                           |
|    | Unidad de Medida              | M3                                                                                                                                                                                                                                   |
|    | Descripción General           | ARENA FINA: Agregado fino de origen natural o triturado, conformado por partículas de menor tamaño, limpias y libres de materia orgánica, arcillas e impurezas.                                                                      |
|    | Soportes de Entrega           | <ul style="list-style-type: none"><li>Actas de Entrada y Salida Alm</li><li>acén Municipal.</li><li>Registro Fotográfico</li><li>Certificado de Recibido a Satisfacción por la Junta de Acción Comunal del Barrio San Luis</li></ul> |
|    | Cantidad                      | 14                                                                                                                                                                                                                                   |

| 4. | DENOMINACIÓN DEL BIEN         | BULTO DE CEMENTO 42.5 KG                                                                                                                                                                                                    |
|----|-------------------------------|-----------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------|
|    | Código UNSPSC                 | 30111601                                                                                                                                                                                                                    |
|    | Denominación Técnica del Bien | BULTO DE CEMENTO 42.5 KG                                                                                                                                                                                                    |
|    | Unidad de Medida              | BULTO                                                                                                                                                                                                                       |
|    | Descripción General           | BULTO DE CEMENTO 42.5 KG: De alta calidad para la construcción residencial, obras civiles y remodelaciones con gran rendimiento y versatilidad.                                                                             |
|    | Soportes de Entrega           | <ul style="list-style-type: none"><li>Actas de Entrada y Salida Almacén Municipal.</li><li>Registro Fotográfico</li><li>Certificado de Recibido a Satisfacción por la Junta de Acción Comunal del Barrio San Luis</li></ul> |
|    | Cantidad                      | 150                                                                                                                                                                                                                         |

| 5. | DENOMINACIÓN DEL BIEN         | PINTURA VINILO TIPO 1                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                            |
|----|-------------------------------|--------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------|
|    | Código UNSPSC                 | 31211502                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                         |
|    | Denominación Técnica del Bien | PINTURA VINILO TIPO 1                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                            |
|    | Unidad de Medida              | CUÑETE                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                           |
|    | Descripción General           | PINTURA VINILO TIPO 1: Suministro de pintura vinilo-acrílica de alta calidad para uso en espacios interiores, color blanco marfil con acabado mate y propiedad lavable. Este producto está formulado para brindar un excelente cubrimiento, adherencia y desempeño en superficies de mampostería, cemento y estuco. Ofrece una alta resistencia a la abrasión y a la alcalinidad, garantizando una durabilidad mínima de 5 años bajo condiciones |

Página 7 de 39



TRD 102.12.05

INVITACIÓN PÚBLICA No. MIN - SVNA - SPIM - 195 - 2026

|          |                                                                                                                                                                                                                                                                        |
|----------|------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------|
|          | <p>adecuadas. Se suministra en cuñete.</p> <ul style="list-style-type: none"><li>Actas de Entrada y Salida Almacén Municipal.</li><li>Registro Fotográfico</li><li>Certificado de Recibido a Satisfacción por la Junta de Acción Comunal del Barrio San Luis</li></ul> |
| Cantidad | 11                                                                                                                                                                                                                                                                     |

| 6. | DENOMINACIÓN DEL BIEN         | ESTUCO                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                |
|----|-------------------------------|---------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------|
|    | Código UNSPSC                 | 30151805                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                              |
|    | Denominación Técnica del Bien | ESTUCO                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                |
|    | Unidad de Medida              | CUÑETE                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                |
|    | Descripción General           | ESTUCO: Suministro de estuco de alta calidad para uso en espacios interiores, formulado para el alistamiento, nivelación y acabado de superficies en mampostería, concreto, pañete y yeso. Este producto de excelente adherencia, fácil aplicación, buena trabajabilidad y óptimo poder de relleno. Cuenta con adecuada resistencia al agrietamiento y buena estabilidad dimensional, garantizando la durabilidad del acabado final bajo condiciones normales de uso. Se suministra en presentación comercial de cuñete de 4 galones. |
|    | Soportes de Entrega           | <ul style="list-style-type: none"><li>Actas de Entrada y Salida Almacén Municipal.</li><li>Registro Fotográfico</li><li>Certificado de Recibido a Satisfacción por la Junta de Acción Comunal del Barrio San Luis</li></ul>                                                                                                                                                                                                                                                                                                           |
|    | Cantidad                      | 4                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                     |

| 7. | DENOMINACIÓN DEL BIEN         | PINTURA IMPERMEABILIZANTE                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                     |
|----|-------------------------------|---------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------|
|    | Código UNSPSC                 | 31211504                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                      |
|    | Denominación Técnica del Bien | PINTURA IMPERMEABILIZANTE                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                     |
|    | Unidad de Medida              | CUÑETE                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                        |
|    | Descripción General           | PINTURA IMPERMEABILIZANTE: recubrimiento de alta adherencia diseñado para proteger superficies de concreto, mampostería y otras estructuras contra la humedad y la filtración de agua, ofrece buena resistencia a la intemperie, durabilidad y fácil aplicación, garantizando una adecuada protección y prolongando la vida útil de las superficies tratadas. |
|    | Soportes de Entrega           | <ul style="list-style-type: none"><li>Actas de Entrada y Salida Almacén Municipal.</li><li>Registro Fotográfico</li><li>Certificado de Recibido a Satisfacción por la Junta de Acción Comunal del Barrio San Luis</li></ul>                                                                                                                                   |
|    | Cantidad                      | 10                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                            |

| 8. | DENOMINACIÓN DEL BIEN | PINTURA EN ESMALTE |
|----|-----------------------|--------------------|
|----|-----------------------|--------------------|

Página 8 de 39





TRD 102.12.05

INVITACIÓN PÚBLICA No. MIN - SVNA - SPIM - 195 - 2026

|                               |                                                                                                                                                                                                                                   |
|-------------------------------|-----------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------|
| Código UNSPSC                 | 31211501                                                                                                                                                                                                                          |
| Denominación Técnica del Bien | PINTURA EN ESMALTE                                                                                                                                                                                                                |
| Unidad de Medida              | GALÓN                                                                                                                                                                                                                             |
| Descripción General           | PINTURA EN ESMALTE: Super con recubrimiento alquídico o sintético de alta calidad destacando por su alto cubrimiento, acabado brillante, y excelente resistencia a la intemperie y humedad.                                       |
| Soportes de Entrega           | <ul style="list-style-type: none"><li>• Actas de Entrada y Salida Almacén Municipal.</li><li>• Registro Fotográfico</li><li>• Certificado de Recibido a Satisfacción por la Junta de Acción Comunal del Barrio San Luis</li></ul> |
| Cantidad                      | 6                                                                                                                                                                                                                                 |

|                               |                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                           |
|-------------------------------|-------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------|
| 9. DENOMINACIÓN DEL BIEN      | ANTICORROSIVO                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                             |
| Código UNSPSC                 | 31211508                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                  |
| Denominación Técnica del Bien | ANTICORROSIVO                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                             |
| Unidad de Medida              | GALÓN                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                     |
| Descripción General           | ANTICORROSIVO: Suministro de pintura anticorrosiva de alta calidad para protección de elementos metálicos ferrosos. Formulada para prevenir la oxidación y el deterioro causado por la humedad y agentes ambientales, proporcionando excelente adherencia y protección sobre superficies de acero y hierro previamente preparadas. Se suministra en presentación de galón (3,785 litros). |
| Soportes de Entrega           | <ul style="list-style-type: none"><li>• Actas de Entrada y Salida Almacén Municipal.</li><li>• Registro Fotográfico</li><li>• Certificado de Recibido a Satisfacción por la Junta de Acción Comunal del Barrio San Luis</li></ul>                                                                                                                                                         |
| Cantidad                      | 6                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                         |

|                               |                                                                                                                                                                                                                                                                                                           |
|-------------------------------|-----------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------|
| 10. DENOMINACIÓN DEL BIEN     | GALON DE THINER EXTRAFINO SOLVENTE                                                                                                                                                                                                                                                                        |
| Código UNSPSC                 | 31211803                                                                                                                                                                                                                                                                                                  |
| Denominación Técnica del Bien | GALON DE THINER EXTRAFINO SOLVENTE                                                                                                                                                                                                                                                                        |
| Unidad de Medida              | GALÓN                                                                                                                                                                                                                                                                                                     |
| Descripción General           | GALON DE THINER EXTRAFINO SOLVENTE DE ALTA CALIDAD: Compuesto por una mezcla equilibrada de hidrocarburos volátiles (aromáticos, alifáticos y cetónicos). Sirviendo como agente diluyente para ajustar la viscosidad de lacas, barnices y esmaltes garantizando un secado rápido y una nivelación óptima. |
| Soportes de Entrega           | <ul style="list-style-type: none"><li>• Actas de Entrada y Salida Almacén Municipal.</li><li>• Registro Fotográfico</li><li>• Certificado de Recibido a Satisfacción por la Junta de Acción Comunal del Barrio San Luis</li></ul>                                                                         |



TRD 102.12.05

INVITACIÓN PÚBLICA No. MIN - SVNA - SPIM - 195 - 2026

|          |   |
|----------|---|
| Cantidad | 6 |
|----------|---|

|                               |                                                                                                                                                                                                                                   |
|-------------------------------|-----------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------|
| 11. DENOMINACIÓN DEL BIEN     | CERRADURAS 999 IZQUIERDA                                                                                                                                                                                                          |
| Código UNSPSC                 | 31162402                                                                                                                                                                                                                          |
| Denominación Técnica del Bien | CERRADURAS 999 IZQUIERDA                                                                                                                                                                                                          |
| Unidad de Medida              | UNIDAD                                                                                                                                                                                                                            |
| Descripción General           | CERRADURAS 999 IZQUIERDA: (puertas cuyas bisagras quedan al lado izquierdo vista desde afuera) con sistemas de sobreponer allamente seguros, ideales para puertas principales de madera o metal.                                  |
| Soportes de Entrega           | <ul style="list-style-type: none"><li>• Actas de Entrada y Salida Almacén Municipal.</li><li>• Registro Fotográfico</li><li>• Certificado de Recibido a Satisfacción por la Junta de Acción Comunal del Barrio San Luis</li></ul> |
| Cantidad                      | 2                                                                                                                                                                                                                                 |

|                               |                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                  |
|-------------------------------|------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------|
| 12. DENOMINACIÓN DEL BIEN     | LAMINA ZINC 3 METROS GALVANIZADA CALIBRE 35                                                                                                                                                                                                                                                                                                                      |
| Código UNSPSC                 | 30102012                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                         |
| Denominación Técnica del Bien | LAMINA ZINC                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                      |
| Unidad de Medida              | UNIDAD                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                           |
| Descripción General           | LAMINA ZINC 3 METROS GALVANIZADA CALIBRE 35: material fabricado en acero galvanizado, resistente a la corrosión y a la intemperie, utilizado para la construcción de cubiertas, cerramientos y otras aplicaciones, presenta un acabado uniforme, alta durabilidad y dimensiones de 3 M de longitud, garantizando un adecuado desempeño en obras de construcción. |
| Soportes de Entrega           | <ul style="list-style-type: none"><li>• Actas de Entrada y Salida Almacén Municipal.</li><li>• Registro Fotográfico</li><li>• Certificado de Recibido a Satisfacción por la Junta de Acción Comunal del Barrio San Luis</li></ul>                                                                                                                                |
| Cantidad                      | 7                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                |

|                               |                                                                                                                                                                                                                                                                                                     |
|-------------------------------|-----------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------|
| 13. DENOMINACIÓN DEL BIEN     | REJA 2.5x2.45M                                                                                                                                                                                                                                                                                      |
| Código UNSPSC                 | 30103201                                                                                                                                                                                                                                                                                            |
| Denominación Técnica del Bien | REJA 2.5x2.45M                                                                                                                                                                                                                                                                                      |
| Unidad de Medida              | UNIDAD                                                                                                                                                                                                                                                                                              |
| Descripción General           | REJA 2.5x2.45M: estructura fabricada en acero de alta resistencia, diseñada para brindar seguridad y delimitación de espacios, cuenta con acabado anticorrosivo, soldaduras de calidad y dimensiones de 2,50 m de ancho por 2,45 m de alto, garantizando durabilidad y resistencia a la intemperie. |
| Soportes de Entrega           | <ul style="list-style-type: none"><li>• Actas de Entrada y Salida Almacén Municipal.</li></ul>                                                                                                                                                                                                      |





TRD 102.12.05

INVITACIÓN PÚBLICA No. MIN - SVNA - SPIM - 195 - 2026

|          |                                                                                                                                                                        |
|----------|------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------|
|          | <ul style="list-style-type: none"><li>Registro Fotográfico</li><li>Certificado de Recibido a Satisfacción por la Junta de Acción Comunal del Barrio San Luis</li></ul> |
| Cantidad | 1                                                                                                                                                                      |

| 14. | DENOMINACIÓN DEL BIEN         | PUERTA 2.2x1.2M                                                                                                                                                                                                                                                                                                        |
|-----|-------------------------------|------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------|
|     | Código UNSPSC                 | 30171505                                                                                                                                                                                                                                                                                                               |
|     | Denominación Técnica del Bien | PUERTA 2.2x1.2M                                                                                                                                                                                                                                                                                                        |
|     | Unidad de Medida              | UNIDAD                                                                                                                                                                                                                                                                                                                 |
|     | Descripción General           | PUERTA 2.2x1.2M: estructura fabricada en acero de alta resistencia, diseñada para brindar seguridad y durabilidad, cuenta con acabado anticorrosivo, soldaduras de calidad, marco metálico y dimensiones de 2,20 m de alto por 1,20 m de ancho, garantizando un adecuado funcionamiento y resistencia a la intemperie. |
|     | Soportes de Entrega           | <ul style="list-style-type: none"><li>Actas de Entrada y Salida Almacén Municipal.</li><li>Registro Fotográfico</li><li>Certificado de Recibido a Satisfacción por la Junta de Acción Comunal del Barrio San Luis</li></ul>                                                                                            |
|     | Cantidad                      | 1                                                                                                                                                                                                                                                                                                                      |

| 15. | DENOMINACIÓN DEL BIEN         | COMBO SANITARIO INCLUYE GRIFERIA Y ACCESORIOS                                                                                                                                                                                                                                                                                                                    |
|-----|-------------------------------|------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------|
|     | Código UNSPSC                 | 30181505                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                         |
|     | Denominación Técnica del Bien | COMBO SANITARIO INCLUYE GRIFERIA Y ACCESORIOS                                                                                                                                                                                                                                                                                                                    |
|     | Unidad de Medida              | UNIDAD                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                           |
|     | Descripción General           | COMBO SANITARIO INCLUYE GRIFERIA Y ACCESORIOS: porcelana vitrificada de alta calidad, resistente al desgaste y de fácil limpieza, con sistema de descarga eficiente y accesorios completos para su instalación, garantiza un adecuado funcionamiento, ahorro de agua y cumple con las especificaciones técnicas aplicables para uso residencial o institucional. |
|     | Soportes de Entrega           | <ul style="list-style-type: none"><li>Actas de Entrada y Salida Almacén Municipal.</li><li>Registro Fotográfico</li><li>Certificado de Recibido a Satisfacción por la Junta de Acción Comunal del Barrio San Luis</li></ul>                                                                                                                                      |
|     | Cantidad                      | 2                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                |

| 16. | DENOMINACIÓN DEL BIEN         | LADRILLO |
|-----|-------------------------------|----------|
|     | Código UNSPSC                 | 30131607 |
|     | Denominación Técnica del Bien | LADRILLO |
|     | Unidad de Medida              | UNIDAD   |



TRD 102.12.05

INVITACIÓN PÚBLICA No. MIN - SVNA - SPIM - 195 - 2026

|  |                            |                                                                                                                                                                                                                                                                                                |
|--|----------------------------|------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------|
|  | <b>Descripción General</b> | LADRILLO: elemento de construcción fabricado en arcilla cocida de alta resistencia, utilizado para la construcción de muros y divisiones, presenta dimensiones uniformes, buena resistencia mecánica, baja absorción de agua y libre de fisuras o defectos que afecten su calidad y desempeño. |
|  | <b>Soportes de Entrega</b> | <ul style="list-style-type: none"><li>Actas de Entrada y Salida Almacén Municipal.</li><li>Registro Fotográfico</li><li>Certificado de Recibido a Satisfacción por la Junta de Acción Comunal del Barrio San Luis</li></ul>                                                                    |
|  | Cantidad                   | 600                                                                                                                                                                                                                                                                                            |

| 17. | DENOMINACIÓN DEL BIEN         | VARILLA 3/8                                                                                                                                                                                                                                                                                               |
|-----|-------------------------------|-----------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------|
|     | Código UNSPSC                 | 30102403                                                                                                                                                                                                                                                                                                  |
|     | Denominación Técnica del Bien | VARILLA 3/8                                                                                                                                                                                                                                                                                               |
|     | Unidad de Medida              | UNIDAD                                                                                                                                                                                                                                                                                                    |
|     | Descripción General           | VARILLA 3/8: Hierro de refuerzo de alta resistencia utilizado en estructuras de concreto reforzado. Cumple con las normas técnicas vigentes, presenta corrugas uniformes que garanticen una adecuada adherencia al concreto y estar libre de corrosión, fisuras o deformaciones que afecten su desempeño. |
|     | Soportes de Entrega           | <ul style="list-style-type: none"><li>Actas de Entrada y Salida Almacén Municipal.</li><li>Registro Fotográfico</li><li>Certificado de Recibido a Satisfacción por la Junta de Acción Comunal del Barrio San Luis</li></ul>                                                                               |
|     | Cantidad                      | 11                                                                                                                                                                                                                                                                                                        |

| 18. | DENOMINACIÓN DEL BIEN         | FLEJES TRIANGULO 1/4                                                                                                                                                                                                                                                                                                       |
|-----|-------------------------------|----------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------|
|     | Código UNSPSC                 | 30102403                                                                                                                                                                                                                                                                                                                   |
|     | Denominación Técnica del Bien | FLEJES TRIANGULO 1/4                                                                                                                                                                                                                                                                                                       |
|     | Unidad de Medida              | UNIDAD                                                                                                                                                                                                                                                                                                                     |
|     | Descripción General           | FLEJES TRIANGULO 1/4: elementos metálicos utilizados como refuerzo y soporte en estructuras y trabajos de construcción. Deben fabricarse en hierro de buena calidad, con dimensiones uniformes, adecuada resistencia mecánica y estar libres de corrosión, fisuras o deformaciones que afecten su desempeño y durabilidad. |
|     | Soportes de Entrega           | <ul style="list-style-type: none"><li>Actas de Entrada y Salida Almacén Municipal.</li><li>Registro Fotográfico</li><li>Certificado de Recibido a Satisfacción por la Junta de Acción Comunal del Barrio San Luis</li></ul>                                                                                                |
|     | Cantidad                      | 100                                                                                                                                                                                                                                                                                                                        |

| 19. | DENOMINACIÓN DEL BIEN | ALAMBRE NEGRO |
|-----|-----------------------|---------------|
|     | Código UNSPSC         | 31152209      |





TRD 102.12.05

INVITACIÓN PÚBLICA No. MIN - SVNA - SPIM - 195 - 2026

|                               |                                                                                                                                                                                                                                                                                                                        |
|-------------------------------|------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------|
| Denominación Técnica del Bien | ALAMBRE NEGRO                                                                                                                                                                                                                                                                                                          |
| Unidad de Medida              | KILO                                                                                                                                                                                                                                                                                                                   |
| Descripción General           | ALAMBRE NEGRO: elemento metálico de acero recocido, utilizado para el amare de varillas, flejes y otros elementos en obras de construcción. Debe ofrecer alta resistencia a la tracción, flexibilidad para facilitar su manipulación y un acabado uniforme, garantizando un adecuado desempeño durante su instalación. |
| Soportes de Entrega           | <ul style="list-style-type: none"><li>Actas de Entrada y Salida Almacén Municipal.</li><li>Registro Fotográfico</li><li>Certificado de Recibido a Satisfacción por la Junta de Acción Comunal del Barrio San Luis</li></ul>                                                                                            |
| Cantidad                      | 6                                                                                                                                                                                                                                                                                                                      |

|                               |                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                               |
|-------------------------------|-----------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------|
| 20. DENOMINACIÓN DEL BIEN     | CERCHAS DE 3X1 1/2 CALIBRE 18" X 6MTS                                                                                                                                                                                                                                                                                                         |
| Código UNSPSC                 | 30101703                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                      |
| Denominación Técnica del Bien | CERCHAS DE 3X1 1/2 CALIBRE 18" X 6MTS                                                                                                                                                                                                                                                                                                         |
| Unidad de Medida              | UNIDAD                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                        |
| Descripción General           | CERCHAS DE 3X1 1/2 CALIBRE 18" X 6MTS: perfil metálico fabricado en acero estructural, utilizado para la construcción de cubiertas, estructuras y soportes. presenta dimensiones uniformes, alta resistencia mecánica, acabado libre de corrosión y deformaciones, garantizando estabilidad, durabilidad y un adecuado desempeño estructural. |
| Soportes de Entrega           | <ul style="list-style-type: none"><li>Actas de Entrada y Salida Almacén Municipal.</li><li>Registro Fotográfico</li><li>Certificado de Recibido a Satisfacción por la Junta de Acción Comunal del Barrio San Luis</li></ul>                                                                                                                   |
| Cantidad                      | 7                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                             |

|                               |                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                       |
|-------------------------------|---------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------|
| 21. DENOMINACIÓN DEL BIEN     | LAMINAS ARQUITECTONICAS 5MX1M CALIBRE 30                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                              |
| Código UNSPSC                 | 30151514                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                              |
| Denominación Técnica del Bien | LAMINAS ARQUITECTONICAS 5MX1M CALIBRE 30                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                              |
| Unidad de Medida              | UNIDAD                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                |
| Descripción General           | LAMINAS ARQUITECTONICAS 5MX1M CALIBRE 30: elemento metálico fabricado en acero galvanizado o prepintado, diseñado para cubiertas y cerramientos, ofrece alta resistencia a la corrosión, a la intemperie y a los impactos, con dimensiones de 5,00 m de longitud por 1,00 m de ancho, garantizando durabilidad, estanqueidad y un adecuado desempeño en aplicaciones de construcción. |
| Soportes de Entrega           | <ul style="list-style-type: none"><li>Actas de Entrada y Salida Almacén Municipal.</li><li>Registro Fotográfico</li><li>Certificado de Recibido a Satisfacción por la Junta de Acción Comunal del Barrio San Luis</li></ul>                                                                                                                                                           |

Página 13 de 39



TRD 102.12.05

INVITACIÓN PÚBLICA No. MIN - SVNA - SPIM - 195 - 2026

|          |   |
|----------|---|
| Cantidad | 9 |
|----------|---|

|                               |                                                                                                                                                                                                                                                                                                                    |
|-------------------------------|--------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------|
| 22. DENOMINACIÓN DEL BIEN     | AMARRES GRUESOS x100                                                                                                                                                                                                                                                                                               |
| Código UNSPSC                 | 31162108                                                                                                                                                                                                                                                                                                           |
| Denominación Técnica del Bien | AMARRES GRUESOS x100                                                                                                                                                                                                                                                                                               |
| Unidad de Medida              | UNIDAD                                                                                                                                                                                                                                                                                                             |
| Descripción General           | AMARRES GRUESOS x100: elementos de fijación fabricados en alambre galvanizado de alta resistencia, utilizados para asegurar láminas de zinc a estructuras de cubierta, presenta buena resistencia mecánica a la corrosión, garantizando una fijación firme, segura y duradera frente a las condiciones climáticas. |
| Soportes de Entrega           | <ul style="list-style-type: none"><li>Actas de Entrada y Salida Almacén Municipal.</li><li>Registro Fotográfico</li><li>Certificado de Recibido a Satisfacción por la Junta de Acción Comunal del Barrio San Luis</li></ul>                                                                                        |
| Cantidad                      | 2                                                                                                                                                                                                                                                                                                                  |

|                               |                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                 |
|-------------------------------|-----------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------|
| 23. DENOMINACIÓN DEL BIEN     | TUBO DE SILICONA TRANSPARENTE X 280ML                                                                                                                                                                                                                                                                                                                           |
| Código UNSPSC                 | 31201629                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                        |
| Denominación Técnica del Bien | TUBO DE SILICONA TRANSPARENTE X 280ML                                                                                                                                                                                                                                                                                                                           |
| Unidad de Medida              | UNIDAD                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                          |
| Descripción General           | TUBO DE SILICONA TRANSPARENTE X 280ML: sellador de silicona de alta adherencia, utilizado para sellar juntas, uniones y fisuras en cubiertas, ventanas, puertas y otros elementos de construcción, ofrece excelente resistencia a la humedad, a la intemperie y a los cambios de temperatura, garantizando un sellado duradero y evitando filtraciones de agua. |
| Soportes de Entrega           | <ul style="list-style-type: none"><li>Actas de Entrada y Salida Almacén Municipal.</li><li>Registro Fotográfico</li><li>Certificado de Recibido a Satisfacción por la Junta de Acción Comunal del Barrio San Luis</li></ul>                                                                                                                                     |
| Cantidad                      | 3                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                               |

|                               |                                                                                                                                                                                                                                                                                         |
|-------------------------------|-----------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------|
| 24. DENOMINACIÓN DEL BIEN     | CERAMICA DE PARED DE 0,30 x 0,45 MTS                                                                                                                                                                                                                                                    |
| Código UNSPSC                 | 30131704                                                                                                                                                                                                                                                                                |
| Denominación Técnica del Bien | CERAMICA DE PARED DE 0,30 x 0,45 MTS                                                                                                                                                                                                                                                    |
| Unidad de Medida              | M2                                                                                                                                                                                                                                                                                      |
| Descripción General           | CERAMICA DE PARED DE 0,30 x 0,45 MTS: revestimiento cerámico de alta calidad, diseñado para recubrir muros, presenta una superficie uniforme, resistente a la humedad, de fácil limpieza y con dimensiones regulares, garantizando un acabado estético, duradero y de óptimo desempeño. |

Página 14 de 39





TRD 102.12.05

INVITACIÓN PÚBLICA No. MIN - SVNA - SPIM - 195 - 2026

|                     |                                                                                                                                                                                                                                   |
|---------------------|-----------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------|
| Soportes de Entrega | <ul style="list-style-type: none"><li>• Actas de Entrada y Salida Almacén Municipal.</li><li>• Registro Fotográfico</li><li>• Certificado de Recibido a Satisfacción por la Junta de Acción Comunal del Barrio San Luis</li></ul> |
| Cantidad            | 36                                                                                                                                                                                                                                |

|     |                               |                                                                                                                                                                                                                                                                                                                         |
|-----|-------------------------------|-------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------|
| 25. | DENOMINACIÓN DEL BIEN         | CERAMICA PISO DE 0,338 X 0,338 MTS TP                                                                                                                                                                                                                                                                                   |
|     | Código UNSPSC                 | 30131704                                                                                                                                                                                                                                                                                                                |
|     | Denominación Técnica del Bien | CERAMICA PISO DE 0,338 X 0,338 MTS TP                                                                                                                                                                                                                                                                                   |
|     | Unidad de Medida              | M2                                                                                                                                                                                                                                                                                                                      |
|     | Descripción General           | CERAMICA PISO DE 0,338 X 0,338 MTS TP: revestimiento cerámico de alta resistencia, diseñado para la instalación en pisos, Presenta una superficie uniforme, resistente al desgaste, a la humedad y al tránsito, de fácil limpieza y con dimensiones regulares, garantizando un acabado duradero y de excelente calidad. |
|     | Soportes de Entrega           | <ul style="list-style-type: none"><li>• Actas de Entrada y Salida Almacén Municipal.</li><li>• Registro Fotográfico</li><li>• Certificado de Recibido a Satisfacción por la Junta de Acción Comunal del Barrio San Luis</li></ul>                                                                                       |
|     | Cantidad                      | 18                                                                                                                                                                                                                                                                                                                      |

|     |                               |                                                                                                                                                                                                                                                                                                     |
|-----|-------------------------------|-----------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------|
| 26. | DENOMINACIÓN DEL BIEN         | PEGO DE CERAMICA X 25KG                                                                                                                                                                                                                                                                             |
|     | Código UNSPSC                 | 31201610                                                                                                                                                                                                                                                                                            |
|     | Denominación Técnica del Bien | PEGO DE CERAMICA X 25KG                                                                                                                                                                                                                                                                             |
|     | Unidad de Medida              | UNIDAD                                                                                                                                                                                                                                                                                              |
|     | Descripción General           | PEGO DE CERAMICA X 25KG: mortero adhesivo premezclado, diseñado para la instalación de revestimientos cerámicos en pisos y paredes, ofrece alta adherencia, fácil aplicación, buena trabajabilidad y resistencia a la humedad, garantizando una fijación segura y duradera de las piezas cerámicas. |
|     | Soportes de Entrega           | <ul style="list-style-type: none"><li>• Actas de Entrada y Salida Almacén Municipal.</li><li>• Registro Fotográfico</li><li>• Certificado de Recibido a Satisfacción por la Junta de Acción Comunal del Barrio San Luis</li></ul>                                                                   |
|     | Cantidad                      | 8                                                                                                                                                                                                                                                                                                   |

|     |                               |                             |
|-----|-------------------------------|-----------------------------|
| 27. | DENOMINACIÓN DEL BIEN         | TUBO SANITARIO 3" TP X6 MTS |
|     | Código UNSPSC                 | 40171517                    |
|     | Denominación Técnica del Bien | TUBO SANITARIO 3" TP X6 MTS |

Página 15 de 39



TRD 102.12.05

INVITACIÓN PÚBLICA No. MIN - SVNA - SPIM - 195 - 2026

|                     |                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                            |
|---------------------|------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------|
| Unidad de Medida    | UNIDAD                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                     |
| Descripción General | TUBO SANITARIO 3" TP X6 MTS: accesorio fabricado en PVC de alta resistencia, diseñado para sistemas de desagüe y evacuación de aguas residuales, presenta dimensiones uniformes, resistencia a la corrosión, a los impactos y a los agentes químicos, garantizando un adecuado funcionamiento, hermeticidad y durabilidad en las instalaciones sanitarias. |
| Soportes de Entrega | <ul style="list-style-type: none"><li>• Actas de Entrada y Salida Almacén Municipal.</li><li>• Registro Fotográfico</li><li>• Certificado de Recibido a Satisfacción por la Junta de Acción Comunal del Barrio San Luis</li></ul>                                                                                                                          |
| Cantidad            | 1                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                          |

|     |                               |                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                  |
|-----|-------------------------------|--------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------|
| 28. | DENOMINACIÓN DEL BIEN         | TUBO SANITARIO 2" TP X6 MTS                                                                                                                                                                                                                                                                                                                      |
|     | Código UNSPSC                 | 40171517                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                         |
|     | Denominación Técnica del Bien | TUBO SANITARIO 2" TP X6 MTS                                                                                                                                                                                                                                                                                                                      |
|     | Unidad de Medida              | UNIDAD                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                           |
|     | Descripción General           | TUBO SANITARIO 2" TP X6 MTS: Accesorio fabricado en PVC de alta resistencia, diseñado para la conducción y evacuación de aguas residuales en instalaciones sanitarias, presenta dimensiones uniformes, resistencia a la corrosión, a los impactos y a los agentes químicos, garantizando un adecuado funcionamiento, hermeticidad y durabilidad. |
|     | Soportes de Entrega           | <ul style="list-style-type: none"><li>• Actas de Entrada y Salida Almacén Municipal.</li><li>• Registro Fotográfico</li><li>• Certificado de Recibido a Satisfacción por la Junta de Acción Comunal del Barrio San Luis</li></ul>                                                                                                                |
|     | Cantidad                      | 2                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                |

|     |                               |                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                       |
|-----|-------------------------------|---------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------|
| 29. | DENOMINACIÓN DEL BIEN         | TUBOS HIDRAULICOS 1/2" TP 6MTS                                                                                                                                                                                                                                                                                                        |
|     | Código UNSPSC                 | 40171517                                                                                                                                                                                                                                                                                                                              |
|     | Denominación Técnica del Bien | TUBOS HIDRAULICOS 1/2" TP 6MTS                                                                                                                                                                                                                                                                                                        |
|     | Unidad de Medida              | UNIDAD                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                |
|     | Descripción General           | TUBOS HIDRAULICOS 1/2" TP 6MTS: accesorio fabricado en PVC de alta resistencia, diseñado para la conducción de agua potable en instalaciones hidráulicas, presenta dimensiones uniformes, resistencia a la presión, a la corrosión y a los impactos, garantizando un adecuado funcionamiento, hermeticidad y durabilidad del sistema. |
|     | Soportes de Entrega           | <ul style="list-style-type: none"><li>• Actas de Entrada y Salida Almacén Municipal.</li><li>• Registro Fotográfico</li><li>• Certificado de Recibido a Satisfacción por la Junta de Acción Comunal del Barrio San Luis</li></ul>                                                                                                     |
|     | Cantidad                      | 2                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                     |

Página 16 de 39





TRD 102.12.05

INVITACIÓN PÚBLICA No. MIN - SVNA - SPIM - 195 - 2026

| 30. | DENOMINACIÓN DEL BIEN         | SOLDADURA PVC X 1/8 500CC                                                                                                                                                                                                                                                                                                                        |
|-----|-------------------------------|--------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------|
|     | Código UNSPSC                 | 31201616                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                         |
|     | Denominación Técnica del Bien | SOLDADURA PVC X 1/8 500CC                                                                                                                                                                                                                                                                                                                        |
|     | Unidad de Medida              | UNIDAD                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                           |
|     | Descripción General           | SOLDADURA PVC X 1/8 500CC: adhesivo de alta resistencia diseñado para la unión de tuberías y accesorios de PVC en sistemas hidráulicos y sanitarios, proporciona una unión hermética, de secado rápido y resistente a la presión, la humedad y los agentes químicos, garantizando la durabilidad y el correcto funcionamiento de la instalación. |
|     | Soportes de Entrega           | <ul style="list-style-type: none"><li>• Actas de Entrada y Salida Almacén Municipal.</li><li>• Registro Fotográfico</li><li>• Certificado de Recibido a Satisfacción por la Junta de Acción Comunal del Barrio San Luis</li></ul>                                                                                                                |
|     | Cantidad                      | 1                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                |

| 31. | DENOMINACIÓN DEL BIEN         | CODOS SANITARIOS 3"                                                                                                                                                                                                                                                                                |
|-----|-------------------------------|----------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------|
|     | Código UNSPSC                 | 40141751                                                                                                                                                                                                                                                                                           |
|     | Denominación Técnica del Bien | CODOS SANITARIOS 3"                                                                                                                                                                                                                                                                                |
|     | Unidad de Medida              | UNIDAD                                                                                                                                                                                                                                                                                             |
|     | Descripción General           | CODOS SANITARIOS 3": accesorio en PVC de alta resistencia, diseñado para realizar cambios de dirección en redes de desagüe sanitario, ofrece una unión hermética, resistencia a la corrosión y durabilidad, garantizando el correcto funcionamiento del sistema de evacuación de aguas residuales. |
|     | Soportes de Entrega           | <ul style="list-style-type: none"><li>• Actas de Entrada y Salida Almacén Municipal.</li><li>• Registro Fotográfico</li><li>• Certificado de Recibido a Satisfacción por la Junta de Acción Comunal del Barrio San Luis</li></ul>                                                                  |
|     | Cantidad                      | 10                                                                                                                                                                                                                                                                                                 |

| 32. | DENOMINACIÓN DEL BIEN         | CODO SANITARIO 2" 90° X 1/4                                                                                                                                                                                                                                                                                |
|-----|-------------------------------|------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------|
|     | Código UNSPSC                 | 40141751                                                                                                                                                                                                                                                                                                   |
|     | Denominación Técnica del Bien | CODO SANITARIO 2" 90° X 1/4                                                                                                                                                                                                                                                                                |
|     | Unidad de Medida              | UNIDAD                                                                                                                                                                                                                                                                                                     |
|     | Descripción General           | CODO SANITARIO 2" 90° X 1/4: accesorio en PVC de alta resistencia, diseñado para realizar cambios de dirección en redes de desagüe sanitario, ofrece una unión hermética, resistencia a la corrosión y durabilidad, garantizando el correcto funcionamiento del sistema de evacuación de aguas residuales. |
|     | Soportes de Entrega           | <ul style="list-style-type: none"><li>• Actas de Entrada y Salida Almacén Municipal.</li><li>• Registro Fotográfico</li><li>• Certificado de Recibido a Satisfacción por la Junta de</li></ul>                                                                                                             |

Página 17 de 39



TRD 102.12.05

INVITACIÓN PÚBLICA No. MIN - SVNA - SPIM - 195 - 2026

|          | Acción Comunal del Barrio San Luis |
|----------|------------------------------------|
| Cantidad | 12                                 |

| 33. | DENOMINACIÓN DEL BIEN         | TUBOS CONDUIT 1/2"                                                                                                                                                                                                                                                                                                          |
|-----|-------------------------------|-----------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------|
|     | Código UNSPSC                 | 40171517                                                                                                                                                                                                                                                                                                                    |
|     | Denominación Técnica del Bien | TUBOS CONDUIT 1/2"                                                                                                                                                                                                                                                                                                          |
|     | Unidad de Medida              | UNIDAD                                                                                                                                                                                                                                                                                                                      |
|     | Descripción General           | TUBOS CONDUIT 1/2": conducto fabricado en PVC de alta resistencia, diseñado para proteger y conducir instalaciones eléctricas, presenta dimensiones uniformes, resistencia a la humedad, a la corrosión y a los impactos, garantizando la protección del cableado y un adecuado funcionamiento de la instalación eléctrica. |
|     | Soportes de Entrega           | <ul style="list-style-type: none"><li>• Actas de Entrada y Salida Almacén Municipal.</li><li>• Registro Fotográfico</li><li>• Certificado de Recibido a Satisfacción por la Junta de Acción Comunal del Barrio San Luis</li></ul>                                                                                           |
|     | Cantidad                      | 5                                                                                                                                                                                                                                                                                                                           |

| 34. | DENOMINACIÓN DEL BIEN         | CAJAS RECTANGULARES                                                                                                                                                                                                                                                                                   |
|-----|-------------------------------|-------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------|
|     | Código UNSPSC                 | 39121303                                                                                                                                                                                                                                                                                              |
|     | Denominación Técnica del Bien | CAJAS RECTANGULARES                                                                                                                                                                                                                                                                                   |
|     | Unidad de Medida              | UNIDAD                                                                                                                                                                                                                                                                                                |
|     | Descripción General           | CAJAS RECTANGULARES: Accesorio para instalaciones eléctricas, fabricado en PVC, utilizado para el alojamiento y protección de conexiones, interruptores o tomacorriente, presenta dimensiones uniformes, resistencia a la corrosión y a los impactos, garantizando una instalación segura y duradera. |
|     | Soportes de Entrega           | <ul style="list-style-type: none"><li>• Actas de Entrada y Salida Almacén Municipal.</li><li>• Registro Fotográfico</li><li>• Certificado de Recibido a Satisfacción por la Junta de Acción Comunal del Barrio San Luis</li></ul>                                                                     |
|     | Cantidad                      | 3                                                                                                                                                                                                                                                                                                     |

DESCRIPCIÓN DEL TRABAJO ARTICULADO ENTRE LA JUNTA DE ACCIÓN COMUNAL Y LA ADMINISTRACIÓN MUNICIPAL

La ejecución del proyecto de adecuación del Salón Comunal del barrio San Luis se fundamenta en un esquema de trabajo articulado y de corresponsabilidad entre la Administración Municipal de Saravena y la Junta de Acción Comunal, orientado a optimizar los recursos públicos y fortalecer la participación ciudadana en el mejoramiento de la infraestructura comunitaria. Esta articulación surge a partir de la solicitud presentada por la

Página 18 de 39





TRD 102.12.05

INVITACIÓN PÚBLICA No. MIN - SVNA - SPIM - 195 - 2026

Junta de Acción Comunal, en la que se manifestó la necesidad de intervenir el salón comunal debido al deterioro de sus instalaciones y, al mismo tiempo, se expresó el compromiso de la comunidad de aportar la mano de obra requerida para la ejecución de las actividades.

En atención a dicha solicitud, la Secretaría de Planeación e Infraestructura realizó la correspondiente inspección y diagnóstico técnico, identificando las necesidades prioritarias de intervención y determinando que las adecuaciones podían ejecutarse mediante el suministro de materiales de ferretería, siempre que la comunidad aportara la mano de obra necesaria para su instalación y ejecución. Con base en este diagnóstico, la Administración Municipal asumirá el suministro de los materiales requeridos para desarrollar las actividades de pañete e impermeabilización del muro posterior, construcción de la placa en concreto, adecuación de la batería sanitaria, instalación de elementos de cerramiento, recuperación de los acabados interiores y exteriores, pintura de la carpintería metálica y demás actividades contempladas en el proyecto.

Por su parte, la Junta de Acción Comunal liderará la organización y coordinación de los habitantes del barrio para conformar las jornadas comunitarias de trabajo, garantizando el aporte de mano de obra para la ejecución de las labores constructivas, de limpieza, preparación de superficies, aplicación de acabados y apoyo en la instalación de los materiales suministrados por la Administración Municipal. Igualmente, la comunidad velará por el adecuado uso de los materiales entregados y contribuirá a la conservación de la obra, promoviendo el sentido de pertenencia y la apropiación del escenario comunitario.

Este trabajo conjunto representa una estrategia de participación ciudadana que fortalece la gestión comunitaria, fomenta la solidaridad entre los habitantes y optimiza la inversión pública, al complementar los recursos aportados por el Municipio con el esfuerzo y compromiso de la comunidad. Como resultado de esta articulación, se espera recuperar las condiciones físicas, funcionales y de seguridad del Salón Comunal del barrio San Luis, garantizando un espacio digno, seguro y adecuado para el desarrollo de reuniones, actividades sociales, culturales, institucionales y demás iniciativas que benefician a toda la comunidad.

## 2.4 . FORMA DE ENTREGA DE LOS BIENES

El contratista entregará todos los bienes especificados en el contrato al Almacenista municipal, previa coordinación con el Supervisor del Contrato y el Almacenista Municipal, quienes verificarán la calidad y cantidad de los elementos conforme a las especificaciones técnicas establecidas. Posteriormente, el Almacén Municipal realizará la salida de los materiales y los entregará al Representante Legal de la Junta de Acción Comunal del barrio San Luis. Los materiales serán destinados exclusivamente a la ejecución de las actividades de adecuación del Salón Comunal del barrio San Luis, de conformidad con el objeto contractual y bajo la supervisión de la Administración Municipal. De igual forma se hará la respectiva verificación de la implementación de los bienes entregados.

## 2.6 VALOR DEL CONTRATO Y SU JUSTIFICACIÓN

El valor del presente contrato es la suma de TREINTA Y NUEVE MILLONES NOVECIENTOS NOVENTA Y NUEVE MIL OCHOCIENTOS PESOS M/CTE (\$39.999.800,00), Para efecto de



TRD 102.12.05

INVITACIÓN PÚBLICA No. MIN - SVNA - SPIM - 195 - 2026

financiación del proyecto, la Secretaría de Hacienda expidió el certificado de disponibilidad presupuestal No. 20260568 del 06/08/2026 con cargo al rubro:

| RUBRO                             | DESCRIPCION                 | FUENTE                                                      | VALOR            |
|-----------------------------------|-----------------------------|-------------------------------------------------------------|------------------|
| 2.3.2.01.01.001.02.14.45.02.09.01 | Salones Comunales Adecuados | 1.1.02.06.001.03.03 - SGP Propósito general libre inversión | \$ 39.999.800,00 |

Los posibles oferentes deberán tener en cuenta los costos, gastos e impuestos sobre el valor total propuesto.

## 2.7 FORMA DE PAGO

El Municipio de Saravena, cancelará al contratista el 100% valor del contrato, previo perfeccionamiento, cumplimiento de requisitos de ejecución y una vez entrega total de los ítems contratados, recibido a satisfacción por el Supervisor y previa presentación de los siguientes documentos:

- ✓ Acta de Recibo Final.
- ✓ Actas de Almacén Municipal.
- ✓ Actualización de las garantías exigidas debidamente ampliada y aprobada, si hubiese lugar.
- ✓ Presentación del Informe Detallado por parte del Contratista y respectivos soportes.
- ✓ Registro Fotográfico Impreso a Color, debidamente rotulado.
- ✓ Pago de Seguridad Social Integral del representante legal y/o cada uno de Integrantes de proponente plural (cuando aplique)
- ✓ Certificación de Recibido por parte de la Junta de Acción Comunal del Barrio San Luis del Municipio de Saravena.
- ✓ Factura Electrónica y/o cuenta de cobro.
- ✓ Informe Final de Supervisión
- ✓ Certificado de Cumplimiento a Satisfacción expedido por el SIDOGEN.
- ✓ Certificado de Pago de Seguridad Social expedido por el SIDOGEN.
- ✓ Acta de Liquidación debidamente firmada.

## 2.8 PLAZO PARA EL CUMPLIMIENTO DEL OBJETO DEL CONTRATO

El tiempo estimado para la ejecución del proyecto será de UN (01) MES, a partir de la suscripción del acta de inicio, previo perfeccionamiento del contrato.

## 2.9 CAUSALES DE RECHAZO

Las ofertas serán rechazadas del proceso de selección en cualquiera de sus etapas, por las siguientes causales:

- Cuando el valor total de la oferta incluído los impuestos de Ley, supere el valor de la disponibilidad presupuestal.
- Cuando la propuesta económica no sea anexada junto con los documentos que conforman la oferta de los proponentes al momento del cierre y apertura de sobre.
- Cuando el oferente se encuentre incurso en alguna de las causales de inhabilidad, incompatibilidad o prohibición establecidas en la Ley 80 de 1993, Ley 1150 de 2007 y Ley 1474 de 2011; o él, sus directivos y el equipo de trabajo con que se ejecutarán los servicios contratados se encuentren incurso en conflicto de interés.





TRD 102.12.05

INVITACIÓN PÚBLICA No. MIN - SVNA - SPIM - 195 - 2026

- d) Cuando el proponente no reúna los requisitos de capacidad jurídica para presentar la oferta.
- e) Cuando no se cumpla alguno de los requisitos habilitantes consagrados en la invitación pública y advertida la omisión o deficiencia por el Municipio de Saravena al oferente y éste no la subsane durante el término señalado en el cronograma.
- f) Si se establecen evidencias de que la propuesta contiene falsedades.
- g) Cuando se modifica la estructura y los requerimientos técnicos mínimos del Formato de cantidades y precios en la propuesta económica.
- h) Cuando la propuesta se considere con precios artificialmente bajo teniendo en cuenta lo establecido en la Guía para el manejo de ofertas artificialmente bajas en Procesos de Contratación emitido por Colombia Compra Eficiente.
- i) La presentación extemporánea de la propuesta.
- j) Cuando se proponga un plazo de ejecución, superior al establecido en la invitación.
- k) No se aceptan más de 2 presupuestos en la misma oferta con diferentes valores.
- l) Cuando en la Certificado de Existencia y Representación Legal /Certificado de Matrícula Mercantil y RUT no se encuentren inscritas alguna de las actividades económicas por las que tengan relación con el objeto a contratar.

2.10 DECLARAR DESIERTO EL PROCESO DE CONTRATACIÓN

El MUNICIPIO DE SARAVENA declarará desierto el presente proceso, en los siguientes eventos:

- a) Cuando no se reciban ofertas dentro del término establecido en el cronograma de la invitación pública.
- b) Cuando ninguna oferta se ajuste a las condiciones estipuladas en la presente INVITACIÓN PÚBLICA.
- c) O en general cuando existan motivos que impidan la selección objetiva del contratista, mediante comunicación motivada que se publicará en el SECOP II. Si hubiere proponentes, el término para presentar el recurso de reposición correrá desde la notificación del acto correspondiente.
- d) Lo contemple la ley

2.11 CRONOGRAMA DEL PROCESO

El cronograma se ajustará estrictamente al dispuesto en la plataforma de SECOP II, la cual será la fuente oficial para la consulta y seguimiento de las fechas y actividades programadas dentro del proceso.

2.12 APODERADO

Los Proponentes podrán presentar ofertas directamente o ser suscritas por intermedio de apoderado, evento en el cual deberán anexar el poder, otorgado en legal forma (artículo 5 Decreto – Ley 019 de 2012), en el que se confiera al apoderado de manera clara y expresa facultades amplias y suficientes para actuar, obligar y responsabilizar a quien(es) representa en el trámite del presente Proceso y en la suscripción del Contrato. No obstante, la simple entrega física o radicación de la oferta en la Entidad puede realizarla cualquier persona, sin necesidad de poder u autorización.

El apoderado que firma la oferta podrá ser una persona natural o jurídica que en todo caso deberá tener domicilio permanente, para efectos de este Proceso, en la República de Colombia, y deberá estar facultado para representar al Proponente y/o a todos los integrantes del Proponente Plural, a efectos de adelantar en su nombre de manera específica las siguientes actividades:

- (i) presentar oferta para el Proceso de Contratación que trata este Pliego;



TRD 102.12.05

INVITACIÓN PÚBLICA No. MIN - SVNA - SPIM - 195 - 2026

- (ii) dar respuesta a los requerimientos y aclaraciones que solicite la Entidad en el curso del presente Proceso;
- (iii) recibir las notificaciones a que haya lugar dentro del Proceso
- (iv) suscribir el contrato en nombre y representación del adjudicatario así como el acta de terminación y liquidación, si a ello hubiere lugar.

Las personas extranjeras que participen mediante un Proponente Plural podrán constituir un solo apoderado común y, en tal caso, bastará para todos los efectos la presentación del poder común otorgado por todos los integrantes con los requisitos de autenticación, legalización o apostilla y traducción exigidos en el Código de Comercio, incluyendo los señalados en el Pliego de Condiciones. El poder a que se refiere este párrafo podrá otorgarse en el mismo acto de constitución del Proponente Plural

2.13 CIERRE DEL PROCESO Y APERTURA DE OFERTAS

Se entienden recibidas por la Entidad las ofertas que se encuentren en la plataforma del SECOP II a la fecha y hora indicada en el Cronograma del proceso, después de este momento el SECOP II no permitirá el recibo de más propuestas por excederse del tiempo señalado en el Cronograma.

Vencido el término para presentar ofertas, la Entidad debe realizar su apertura y publicar la lista de oferentes. Luego de la apertura, las propuestas son públicas y cualquier persona puede consultarlas. La Entidad dará a conocer las ofertas presentadas en el Proceso de Contratación haciendo clic en la opción "publicar ofertas", para que sean visibles a todos los Proponentes y los interesados en el proceso.

Se darán por no presentadas todas las propuestas que no hayan sido entregadas en la plataforma y en el plazo previsto para ello en la invitación. No se tendrán como recibidas las ofertas allegadas por medios distintos al SECOP II, para asegurar la efectiva transmisión de datos y garantizar el cumplimiento estricto de los Términos y Condiciones de Uso del SECOP II.

Sin embargo, cuando ocurra una indisponibilidad del SECOP II, que haya sido confirmada por la Agencia Nacional de Contratación Pública - Colombia Compra Eficiente, mediante certificado de indisponibilidad, la Entidad podrá recibir ofertas en los términos y condiciones establecidos en el "Protocolo para actuar ante una indisponibilidad del SECOP II" o en el documento que Colombia Compra Eficiente determine para ello. [Puede consultarlo en el siguiente enlace: <https://www.colombiacompra.gov.co/secop-ii/indisponibilidad-en-el-secop-ii>].





TRD 102.12.05

INVITACIÓN PÚBLICA No. MIN - SVNA - SPIM - 195 - 2026  
CAPÍTULO III

ELABORACIÓN, PRESENTACIÓN Y EVALUACIÓN DE LAS OFERTAS

3 CONDICIONES PARA LA PRESENTACIÓN DE LA OFERTA

Los documentos e información necesaria para acreditar los requisitos habilitantes y la oferta económica deben allegarse únicamente a través del SECOP II, siguiendo la metodología prevista en la Guía rápida para presentación de ofertas en el SECOP II, con el cumplimiento de la totalidad de los requisitos establecidos en este Pliego de Condiciones. Los documentos se adjuntarán de acuerdo con el orden requerido en el cuestionario por la Entidad, los cuales deben ser legibles y escaneados correctamente.

El proponente deberá diligenciar en el SECOP II el valor total de su propuesta económica con la inclusión del IVA.

Para la presentación de la oferta económica deberán tenerse en cuenta las siguientes instrucciones:

Estarán a cargo del proponente todos los costos asociados a la elaboración y presentación de su oferta y la Entidad en ningún caso será responsable de los mismos.

Toda tachadura y/o enmendadura que presente algún documento de la oferta debe estar salvado con la firma de quien suscribe el correspondiente documento al pie de esta y nota al margen del documento donde manifieste clara y expresamente la corrección realizada.

El proponente debe presentar toda la información en el SECOP II, en el cuestionario destinado para ello en el módulo correspondiente y no podrá ser entregado en físico. (entendiendo por estos, copia de los documentos, USB, CD u otro medio).

La ALCALDÍA DE SARAVENA no aceptará propuestas complementarias o modificatorias, ni observaciones, ni solicitudes de aclaraciones de al pliego de condiciones, con posterioridad al cierre de presente proceso de selección

de aclaraciones al Pliego de Condiciones, con posterioridad al cierre del presente proceso de selección.

3.1 REQUISITOS HABILITANTES

3.1.1 DE ORDEN JURÍDICO

Bajo los parámetros establecidos en la Ley 80 de 1993 y 1150 de 2007, podrán participar en el presente proceso contractual, todas las personas naturales o jurídicas, en forma individual o conjunta (consorcio o unión temporal). Con el fin de demostrar la capacidad jurídica, facultades del representante legal, la ausencia de inhabilidades e incompatibilidades, régimen tributario y cumplimiento de normas de seguridad social, el proponente deberá presentar los siguientes documentos:

3.1.1.1 CARTA DE PRESENTACIÓN

El proponente debe adjuntar a la propuesta, la carta de presentación de la misma, debidamente firmada por el oferente en original. Este documento deberá presentarse de acuerdo con el formato ANEXO 1 a la presente invitación y lo deberá suscribir el proponente persona natural o el representante de la persona jurídica o del consorcio o unión temporal.



TRD 102.12.05

INVITACIÓN PÚBLICA No. MIN - SVNA - SPIM - 195 - 2026

En el presente documento se expresará:

- a) Que la propuesta deberá tener una validez de treinta (30) días calendario;
- b) Que el proponente no se encuentra incurso en causal de inhabilidad, incompatibilidad, prohibición, ni conflicto de interés para contratar con el Municipio de Saravena.
- c) Información de la dirección comercial, teléfono, fijos, celular y correo electrónico para notificaciones.

3.1.1.2 CERTIFICADO DE EXISTENCIA Y REPRESENTACIÓN LEGAL DE LAS PERSONAS JURÍDICAS Y/O PERSONA NATURAL

**PERSONA JURÍDICA.** Deberá comprobar su existencia y representación legal, mediante certificado expedido por la Cámara de Comercio con fecha de expedición no mayor a treinta (30) días calendario anteriores a la fecha de cierre del proceso y su actividad económica esté relacionado con el objeto a contratar.

**PERSONA NATURAL.** Deberá acreditar su existencia a través del certificado de registro mercantil, expedido por la Cámara de Comercio, con fecha de expedición no mayor a 30 días calendario anteriores a la fecha de cierre del proceso y su actividad económica esté relacionado con el objeto a contratar.

**CONSORCIO O UNIÓN TEMPORAL.** Cada integrante debe anexar si el integrante es jurídico deberá aportar el certificado de existencia y representación legal y/o si es natural deberá aportar el certificado registro mercantil expedido por la cámara acreditando el cumplimiento de las exigencias descritas para los certificados, con fecha de expedición no mayor a treinta (30) días calendario anteriores a la fecha de cierre del proceso.

3.1.1.3 ACTA DE JUNTA DE SOCIOS

Cuando se desprenda del Certificado de existencia y representación legal emitido por la Cámara de Comercio, que el representante legal de la persona jurídica proponente o integrante de consorcio o unión temporal, requiere de autorización para presentar oferta y suscribir contratos y demás documentos ocasionados con la ejecución contractual, deberá anexarse el documento por medio del cual se otorgue la facultad para presentar la oferta y firmar el contrato.

En el caso de uniones temporales o consorcios, los representantes legales deben tener autorización para celebrar contratos por una suma igual al valor resultante de aplicar el porcentaje de participación al presupuesto oficial.

3.1.1.4 DOCUMENTO DE CONSTITUCIÓN DEL CONSORCIO O UNIÓN TEMPORAL (se adjunta Modelo – anexos 2)

En el evento en que la oferta vaya a ser presentada bajo la figura del Consorcio o Unión temporal, se deberá allegar como requisito habilitante el documento en que conste su constitución y deberá constar por lo menos: el objeto del Consorcio, tiempo de duración que no debe ser inferior al término de duración del contrato y un (1) año más, las limitaciones del Representante legal, el porcentaje de participación de cada una de las partes, identificación y nombres apellidos y razón social completo de los miembros del consorcio o unión temporal, indicar que ninguna de las partes podrá ceder su participación en el Consorcio ni a los demás participantes, ni a terceros, sin autorización previa del Municipio. Cuando la constitución se efectúe bajo la figura de la unión temporal se deben señalar los términos y extensión de la participación en la ejecución del proyecto.





TRD 102.12.05

INVITACIÓN PÚBLICA No. MIN - SVNA - SPIM - 195 - 2026

### 3.1.1.5 CERTIFICADO DEL REGISTRO ÚNICO TRIBUTARIO

El proponente, persona natural o jurídica deberá presentar copia RUT actualizado. En caso de consorcio, Unión temporal, cada uno de los integrantes deberá presentar el RUT.

Todo proponente, persona natural o jurídica deberán presentar el registro único tributario, con las mismas actividades económicas que estén registradas en el certificado de existencia y representación legal o Registro Mercantil.

### 3.1.1.6 CERTIFICACIÓN QUE ACREDITE EL PAGO DE LOS APORTES PARAFISCALES Y SEGURIDAD SOCIAL INTEGRAL (APLICA PARA PERSONAS NATURALES O JURÍDICAS PROPONENTES O INTEGRANTES DE CONSORCIOS O UNIONES TEMPORALES) se adjunta Modelo 3

El proponente, la persona natural, la persona jurídica y los miembros del Consorcio o Unión Temporal, deberán acreditar que se encuentran a paz y salvo con el Sistema General de Seguridad Social en salud, pensiones, riesgos laborales, caja de compensación familiar, así como el pago de los aportes al SENA, ICBF y ESAP.

El requisito se acreditará de la siguiente forma:

- La persona jurídica, deberá presentar una certificación en original, expedida por el Revisor Fiscal, cuando éste exista de acuerdo con los requerimientos de la Ley, o por el representante legal y contador, bajo la gravedad del juramento, en donde conste que, a la fecha de cierre del presente proceso de selección, ha realizado el pago de los aportes correspondientes a la nómina de los últimos seis (6) meses, contados a partir de la citada fecha, en los cuales se haya causado la obligación de efectuar dichos pagos. En el evento en que la sociedad no tenga más de seis (6) meses de constituida, deberá acreditar los pagos a partir de la fecha de su constitución. (Artículo 50, inciso 3º Ley 789 del 2002, Ley 100 de 1993 y decretos reglamentarios).
- La certificación deberá contar con la fotocopia legible de la tarjeta profesional del contador, certificado de vigencia de la inscripción de la misma y de antecedentes disciplinarios expedido por la Junta Central de Contadores con fecha de expedición no superior a tres (3) meses, anteriores a la fecha de cierre del proceso y cédula de ciudadanía.
- La persona natural presentará una certificación en la que conste que se encuentra al día en el pago de los aportes al Sistema de Seguridad Social Integral y Parafiscales, así como de las personas a su cargo, durante los últimos seis (6) meses anteriores al cierre de la Convocatoria.
- Cuando se trate de Consorcios o Uniones Temporales, cada uno de sus integrantes, deberá aportar la declaración aquí exigida.

En caso que el proponente, persona natural o jurídica, no tenga personal a cargo y por ende no esté obligado a efectuar el pago de aportes parafiscales, también bajo la gravedad de juramento, indicar esta circunstancia en la mencionada certificación.

Estas mismas previsiones aplican para las persona jurídicas extranjeras con domicilio o sucursal en Colombia las cuales deberán acreditar este requisito respecto del personal vinculado en Colombia.

No se podrán acreditar pagos de seguridad social y parafiscales posterior al cierre de la presente convocatoria.

La entidad se reserva el derecho de verificar con las respectivas entidades la información que



TRD 102.12.05

INVITACIÓN PÚBLICA No. MIN - SVNA - SPIM - 195 - 2026

suministran los proponentes. Si se advierten discrepancias entre la información suministrada y lo establecido por la entidad, la propuesta será rechazada.

### 3.1.1.7 FOTOCOPIA DE LA CÉDULA

El proponente deberá anexar copia de la cédula de ciudadanía, como persona natural, y cuando se trate de persona jurídica, consorcio o uniones temporales del representante legal; y además de los integrantes del consorcio o uniones temporales. En el evento que no sea completamente nítida deberá ampliarla al 150%.

### 3.1.1.8 CERTIFICADO REGISTRO DE DEUDORES ALIMENTARIOS MOROSOS REDAM

El proponente debe anexar el certificado de registro de deudores alimentario morosos (REDAM), la persona natural, el representante legal de la persona jurídica y/o miembros del Consorcio o Unión Temporal, deberán acreditar que se encuentran a paz y salvo, presentado dicho certificado expedido por el Ministerio de Tecnologías de la Información y las Comunicaciones, con vigencia no mayor a 30 días.

### 3.1.1.9 CERTIFICADO DE INHABILIDADES POR DELITOS SEXUALES

El proponente debe anexar el certificado de inhabilidades por delitos sexuales, la persona natural, el representante legal de la persona jurídica y/o miembros del Consorcio o Unión Temporal, vigente a la fecha de cierre del presente proceso de selección, emitido por el ente competente. (De conformidad con lo consagrado en el artículo 174 de la Ley 1918 de 2018) Aplica para la modalidad de Consorcio o Unión Temporal. En caso de encontrarse incurso la propuesta será rechazada.

### 3.1.1.10 LA AUSENCIA DE INHABILIDADES, INCOMPATIBILIDADES O PROHIBICIONES DE LA PERSONA JURÍDICA PARA CONTRATAR CON EL ESTADO:

Este requisito lo debe verificar la Entidad Estatal con la presentación de una declaración de la persona jurídica en la cual esta certifique que ni la persona jurídica ni su representante legal están incurso en inhabilidades, incompatibilidades o prohibiciones.

### 3.1.1.11 PACTO DE TRANSPARENCIA

El anexo hace parte integral de los documentos del proceso y con la carta de presentación de la propuesta el proponente se compromete a fortalecer la transparencia del presente proceso de selección de contratista y a cumplir con lo que se establece en el mismo.

### 3.1.1.12 DOCUMENTOS OPCIONALES

#### A. Certificado de Antecedentes Disciplinarios - Procuraduría General de la Nación

El proponente podrá presentar el certificado antecedentes disciplinarios de la persona natural y el representante legal de la persona jurídica en forma individual o los integrantes del Consorcio o Unión Temporal, podrá presentar certificado de antecedentes vigente a la fecha de cierre del presente proceso de selección, emitido por el ente competente. (De conformidad con lo consagrado en el artículo 174 de la Ley 734 de 2002) En caso de encontrarse incurso la propuesta será rechazada.

#### B. Certificado de Antecedentes Fiscales - Contraloría General de la República





TRD 102.12.05

INVITACIÓN PÚBLICA No. MIN - SVNA - SPIM - 195 - 2026

El proponente podrá presentar el certificado antecedentes disciplinarios de la persona natural y el representante legal de la persona jurídica en forma individual o los integrantes del Consorcio o Unión Temporal, podrá presentar certificado de antecedentes vigente a la fecha de cierre del presente proceso de selección, emitido por el ente competente. *(De conformidad con lo consagrado en el artículo 174 de la Ley 734 de 2002)* Aplica para la modalidad de Consorcio o Unión Temporal. En caso de encontrarse incurso la propuesta será rechazada.

C. Certificación de Antecedentes Judiciales.

El proponente podrá presentar el certificado de antecedentes Judiciales de la persona natural, empresa, miembros del consorcio o unión temporal y representante legal, en su defecto la ENTIDAD consultará durante el proceso de evaluación el cumplimiento de este requisito. Aplica para la modalidad de Consorcio o Unión Temporal, en cumplimiento a lo establecido en los artículos 93 y 94 del Decreto Ley 019 de 2012, la entidad realizará las verificaciones correspondientes, con el fin de establecer los antecedentes judiciales del proponente. En caso de encontrarse incurso la propuesta será rechazada.

D. Certificado de Registro Nacional de Multas Correctivas.

El Municipio de Saravena, consultará en el Registro Nacional de Multas Correctivas expedido por la Policía Nacional, que el futuro contratista no se encuentre incluido en el mismo, de ser así se abstendrá de celebrar cualquier tipo de contrato con él, de conformidad con lo previsto en el Artículo 183 de la Ley 1801 de 2016. [https://srvpsi.policia.gov.co/PSC/frm\\_cnp\\_consulta.aspx](https://srvpsi.policia.gov.co/PSC/frm_cnp_consulta.aspx)

**Nota:** La entidad se reserva el derecho de verificar la información y documentación aportada por el oferente, en caso de encontrar inconsistencias en cualquier documento o en la información, estos no serán objeto de evaluación. Si se encuentra adulteración de documentos se pondrá en conocimiento inmediato de la autoridad competente.

Cuando se trate de ofertas que presentan inconsistencias o inexactitudes, que a juicio de la entidad ameriten aclaraciones, esta requerirá al proponente para que rinda las explicaciones correspondientes dentro del plazo que se le señale. De todas formas si la entidad no encuentra razonables las explicaciones presentadas y persistiere la inconsistencia o inexactitudes, se procederá a la eliminación de la propuesta. En el evento que el proponente quiera hacer valer documentos que ya reposan en la entidad, deberá así manifestarlo por escrito, indicando en qué proceso o expediente se encuentran. Valdrá la copia que la entidad tome y anexe al expediente de esta contratación, siempre y cuando cumpla los requisitos exigidos en la misma.

3.1.1.13 EXPERIENCIA DEL PROPONENTE

El proponente deberá presentar dos (2) certificaciones de contratos terminados y liquidados a la fecha del cierre del presente proceso, que su valor sea igual o superior al 100% del presupuesto oficial, que su objeto y/o alcance esté relacionado con la adecuación y/o mejoramiento de instalaciones.

Que, por lo menos uno (1) de los contratos aportados dentro de sus actividades contemple el suministro de pintura para exteriores y pintura vinilo tipo 1.

Cada certificación y/o acta de liquidación deberá contener la siguiente información: Nombre de la entidad contratante, nombre del contratista y/o ejecutor, objeto del contrato, número del contrato, valor del contrato, plazo de ejecución del contrato, fecha de inicio, fecha de terminación o fecha de liquidación.

Página 27 de 39



TRD 102.12.05

INVITACIÓN PÚBLICA No. MIN - SVNA - SPIM - 195 - 2026

3.1.1.14 PROPUESTA ECONÓMICA (ANEXO 5)

En el sobre ANEXO CORRESPONDIENTE, el proponente debe indicar en pesos colombianos, el valor total de la propuesta, el cual debe cubrir todos los costos en los que vaya a incurrir durante el desarrollo de la prestación de servicio y cumplir con las siguientes reglas:

- El valor total de la propuesta debe cubrir todos los costos directos e indirectos derivados del contrato.
- Deberá diligenciar la propuesta económica en la plataforma secop ii y de igual manera adjuntar el anexo 5 aceptando las especificaciones técnicas exigidas por la entidad para la realización y cumplimiento del objeto a contratar
- Deberá considerar el plazo de ejecución del presente proceso
- Deberá tener en cuenta la información contenida en la descripción general de las especificaciones técnicas del estudio y Documentos previos.
- Los precios deben ser fijados teniendo en cuenta que incluyen todos los costos directos e indirectos derivados de la presente contratación (gastos de legalización, costos y descuentos tributarios, entre otros).
- Deberá tener en cuenta para determinar el total de los tributos, independientemente de la denominación que asuman o del nivel territorial del que provengan, que se causen o llegaren a causar por la celebración, ejecución y liquidación del contrato objeto del presente proceso de selección, serán de su cargo exclusivo.
- No se aceptan propuestas parciales. Los proponentes deben cotizar todos los ítems requeridos por el Municipio.
- El valor de la propuesta, teniendo en cuenta todos los costos directos e indirectos que se deriven de la contratación (de legalización y ejecución de la aceptación de oferta) incluyendo IVA, no podrá superar el presupuesto oficial.
- Si se presentan errores aritméticos, la entidad los ajustará, entendiendo por error aritmético que el proponente se equivoque al efectuar una operación aritmética, por ejemplo,  $2 \times 2 = 3$ .
- Para efectos de verificar que el valor de la propuesta se ajuste al presupuesto oficial, el proponente deberá discriminar y tener en cuenta el valor de los bienes y/o servicios incluido el impuesto de ley o deberá indicar que si aplica o están excepto de ellos de acuerdo a al régimen tributario a que pertenezca.
- El oferente debe presentar su propuesta económica como unitarios, parciales y totales, las operaciones matemáticas deben ser calculadas y presentadas máximos con dos (02) decimales si diera lugar.
- Anexar el formato debidamente diligenciado suministrado por la entidad firmado por el proponente.

| ITEM | CODIGO UNSPSC | DESCRIPCION                                                                                                                                                                                                   | UNIDAD | CANTIDAD | VALOR UNITARIO | VALOR TOTAL     |
|------|---------------|---------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------|--------|----------|----------------|-----------------|
| 1    | 11111611      | TRITURADO DE 3/4": Agregado pétreo grueso de 19 mm (3/4"), obtenido por trituración de roca, utilizado en la elaboración de concreto y obras civiles, es un material limpio, resistente y libre de impurezas. | M3     | 10       | \$ 264.000,00  | \$ 2.640.000,00 |
| 2    | 11111701      | ARENA GRUESA: Agregado fino de origen natural o triturado, compuesto por partículas limpias, duras y resistentes, libre de materia orgánica, arcillas y otras impurezas.                                      | M3     | 10       | \$ 130.000,00  | \$ 1.300.000,00 |
| 3    | 11111701      | ARENA FINA: Agregado fino de origen natural o triturado, conformado por partículas de menor tamaño, limpias y                                                                                                 | M3     | 14       | \$ 130.000,00  | \$ 1.820.000,00 |

Página 28 de 39





TRD 102.12.05

INVITACIÓN PÚBLICA No. MIN - SVNA - SPIM - 195 - 2026

|   |          |                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                       |        |     |               |                 |
|---|----------|---------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------|--------|-----|---------------|-----------------|
|   |          | libres de materia orgánica, arcillas e impurezas.                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                     |        |     |               |                 |
| 4 | 30111601 | BULTO DE CEMENTO 42.5 KG: De alta calidad para la construcción residencial, obras civiles y remodelaciones con gran rendimiento y versatilidad.                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                       | BULTO  | 150 | \$ 47.900,00  | \$ 7.185.000,00 |
| 5 | 31211502 | PINTURA VINILO TIPO 1: Suministro de pintura vinilo-acrítica de alta calidad para uso en espacios interiores, color blanco marfil con acabado mate y propiedad lavable. Este producto está formulado para brindar un excelente cubrimiento, adherencia y desempeño en superficies de mampostería, cemento y estuco. Ofrece una alta resistencia a la abrasión y a la alcalinidad, garantizando una durabilidad mínima de 5 años bajo condiciones adecuadas. Se suministra en cuñete.                                                  | CUÑETE | 11  | \$ 512.000,00 | \$ 5.632.000,00 |
| 6 | 30151805 | ESTUCO: Suministro de estuco de alta calidad para uso en espacios interiores, formulado para el alistamiento, nivelación y acabado de superficies en mampostería, concreto, pañete y yeso. Este producto de excelente adherencia, fácil aplicación, buena trabajabilidad y óptimo poder de relleno. Cuenta con adecuada resistencia al agrietamiento y buena estabilidad dimensional, garantizando la durabilidad del acabado final bajo condiciones normales de uso. Se suministra en presentación comercial de cuñete de 4 galones. | CUÑETE | 4   | \$ 113.000,00 | \$ 452.000,00   |
| 7 | 31211504 | PINTURA IMPERMEABILIZANTE: recubrimiento de alta adherencia diseñado para proteger superficies de concreto, mampostería y otras estructuras contra la humedad y la filtración de agua, ofrece buena resistencia a la intemperie, durabilidad y fácil aplicación, garantizando una adecuada protección y prolongando la vida útil de las superficies tratadas.                                                                                                                                                                         | CUÑETE | 10  | \$ 650.000,00 | \$ 6.500.000,00 |
| 8 | 31211501 | PINTURA EN ESMALTE: super con recubrimiento alquídico o sintético de alta calidad destacando por su alto cubrimiento, acabado brillante, y excelente resistencia a la intemperie y humedad.                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                           | GALON  | 6   | \$ 125.500,00 | \$ 753.000,00   |
| 9 | 31211508 | ANTICORROSIVO: Suministro de pintura anticorrosiva de alta calidad para protección de elementos metálicos ferrosos. Formulada para prevenir la oxidación y el deterioro causado por la humedad y agentes ambientales, proporcionando excelente adherencia y                                                                                                                                                                                                                                                                           | GALON  | 6   | \$ 90.000,00  | \$ 540.000,00   |

Página 29 de 39



TRD 102.12.05

INVITACIÓN PÚBLICA No. MIN - SVNA - SPIM - 195 - 2026

|    |          |                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                  |        |   |                 |                 |
|----|----------|------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------|--------|---|-----------------|-----------------|
|    |          | protección sobre superficies de acero y hierro previamente preparadas. Se suministra en presentación de galón (3,785 litros).                                                                                                                                                                                                                                    |        |   |                 |                 |
| 10 | 31211803 | GALON DE THINER EXTRAFINO SOLVENTE DE ALTA CALIDAD: Compuesto por una mezcla equilibrada de hidrocarburos volátiles (aromáticos, alifáticos y cetónicos). Sirviendo como agente diluyente para ajustar la viscosidad de lacas, barnices y esmaltes garantizando un secado rápido y una nivelación óptima.                                                        | GALON  | 6 | \$ 50.000,00    | \$ 300.000,00   |
| 11 | 31162402 | CERRADURAS 999 IZQUIERDA: (puertas cuyas bisagras quedan al lado izquierdo vista desde afuera) con sistemas de sobreponer altamente seguros, ideales para puertas principales de madera o metal.                                                                                                                                                                 | UNIDAD | 2 | \$ 157.000,00   | \$ 314.000,00   |
| 12 | 30102012 | LAMINA ZINC 3 METROS GALVANIZADA CALIBRE 35: material fabricado en acero galvanizado, resistente a la corrosión y a la intemperie, utilizado para la construcción de cubiertas, cerramientos y otras aplicaciones, presenta un acabado uniforme, alta durabilidad y dimensiones de 3 M de longitud, garantizando un adecuado desempeño en obras de construcción. | UNIDAD | 7 | \$ 52.000,00    | \$ 364.000,00   |
| 13 | 30103201 | REJA 2.5x2.45M: estructura fabricada en acero de alta resistencia, diseñada para brindar seguridad y delimitación de espacios, cuenta con acabado anticorrosivo, soldaduras de calidad y dimensiones de 2,50 m de ancho por 2,45 m de alto, garantizando durabilidad y resistencia a la intemperie.                                                              | UNIDAD | 1 | \$ 1.387.000,00 | \$ 1.387.000,00 |
| 14 | 30171505 | PUERTA 2.2x1.2M: estructura fabricada en acero de alta resistencia, diseñada para brindar seguridad y durabilidad, cuenta con acabado anticorrosivo, soldaduras de calidad, marco metálico y dimensiones de 2,20 m de alto por 1,20 m de ancho, garantizando un adecuado funcionamiento y resistencia a la intemperie.                                           | UNIDAD | 1 | \$ 743.000,00   | \$ 743.000,00   |
| 15 | 30181505 | COMBO SANITARIO INCLUYE GRIFERIA Y ACCESORIOS: porcelana vitrificada de alta calidad, resistente al desgaste y de fácil limpieza, con sistema de descarga eficiente y accesorios completos para su instalación, garantiza un adecuado funcionamiento, ahorro de agua y cumple con las especificaciones técnicas aplicables para uso residencial o institucional. | UNIDAD | 2 | \$ 800.000,00   | \$ 1.600.000,00 |

Página 30 de 39





TRD 102.12.05

INVITACIÓN PÚBLICA No. MIN - SVNA - SPIM - 195 - 2026

|    |          |                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                       |        |     |               |                 |
|----|----------|---------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------|--------|-----|---------------|-----------------|
| 16 | 30131607 | LADRILLO: elemento de construcción fabricado en arcilla cocida de alta resistencia, utilizado para la construcción de muros y divisiones, presenta dimensiones uniformes, buena resistencia mecánica, baja absorción de agua y libre de fisuras o defectos que afecten su calidad y desempeño.                                                                                        | UNIDAD | 600 | \$ 3.200,00   | \$ 1.920.000,00 |
| 17 | 30102403 | VARILLA 3/8: Hierro de refuerzo de alta resistencia utilizado en estructuras de concreto reforzado. Cumple con las normas técnicas vigentes, presenta corrugas uniformes que garanticen una adecuada adherencia al concreto y estar libre de corrosión, fisuras o deformaciones que afecten su desempeño.                                                                             | UNIDAD | 11  | \$ 25.200,00  | \$ 277.200,00   |
| 18 | 30102403 | FLEJES TRIÁNGULO 1/4: elementos metálicos utilizados como refuerzo y soporte en estructuras y trabajos de construcción. Deben fabricarse en hierro de buena calidad, con dimensiones uniformes, adecuada resistencia mecánica y estar libres de corrosión, fisuras o deformaciones que afecten su desempeño y durabilidad.                                                            | UNIDAD | 100 | \$ 1.500,00   | \$ 150.000,00   |
| 19 | 31152209 | ALAMBRE NEGRO: elemento metálico de acero recocido, utilizado para el amarre de varillas, flejes y otros elementos en obras de construcción. Debe ofrecer alta resistencia a la tracción, flexibilidad para facilitar su manipulación y un acabado uniforme, garantizando un adecuado desempeño durante su instalación.                                                               | KILO   | 6   | \$ 11.000,00  | \$ 66.000,00    |
| 20 | 30101703 | CERCHAS DE 3X1 1/2 CALIBRE 18" X 6MTS: perfil metálico fabricado en acero estructural, utilizado para la construcción de cubiertas, estructuras y soportes, presenta dimensiones uniformes, alta resistencia mecánica, acabado libre de corrosión y deformaciones, garantizando estabilidad, durabilidad y un adecuado desempeño estructural.                                         | UNIDAD | 7   | \$ 90.000,00  | \$ 630.000,00   |
| 21 | 30151514 | LAMINAS ARQUITECTONICAS 5MX1M CALIBRE 30: elemento metálico fabricado en acero galvanizado o prepintado, diseñado para cubiertas y cerramientos, ofrece alta resistencia a la corrosión, a la intemperie y a los impactos, con dimensiones de 5,00 m de longitud por 1,00 m de ancho, garantizando durabilidad, estanqueidad y un adecuado desempeño en aplicaciones de construcción. | UNIDAD | 9   | \$ 111.500,00 | \$ 1.003.500,00 |

Página 31 de 39



TRD 102.12.05

INVITACIÓN PÚBLICA No. MIN - SVNA - SPIM - 195 - 2026

|    |          |                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                 |        |    |               |                 |
|----|----------|-----------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------|--------|----|---------------|-----------------|
| 22 | 31162108 | AMARRES GRUESOS x100: elementos de fijación fabricados en alambre galvanizado de alta resistencia, utilizados para asegurar láminas de zinc a estructuras de cubierta, presenta buena resistencia mecánica a la corrosión, garantizando una fijación firme, segura y duradera frente a las condiciones climáticas.                                              | UNIDAD | 2  | \$ 36.300,00  | \$ 72.600,00    |
| 23 | 31201629 | TUBO DE SILICONA TRANSPARENTE X 280ML: sellador de silicona de alta adherencia, utilizado para sellar juntas, uniones y fisuras en cubiertas, ventanas, puertas y otros elementos de construcción, ofrece excelente resistencia a la humedad, a la intemperie y a los cambios de temperatura, garantizando un sellado duradero y evitando filtraciones de agua. | UNIDAD | 3  | \$ 23.100,00  | \$ 69.300,00    |
| 24 | 30131704 | CERAMICA DE PARED DE 0,30 x 0,45 MTS: revestimiento cerámico de alta calidad, diseñado para recubrir muros, presenta una superficie uniforme, resistente a la humedad, de fácil limpieza y con dimensiones regulares, garantizando un acabado estético, duradero y de óptimo desempeño.                                                                         | M2     | 36 | \$ 62.700,00  | \$ 2.257.200,00 |
| 25 | 30131704 | CERAMICA PISO DE 0,338 X 0,338 MTS TP: revestimiento cerámico de alta resistencia, diseñado para la instalación en pisos. Presenta una superficie uniforme, resistente al desgaste, a la humedad y al tránsito, de fácil limpieza y con dimensiones regulares, garantizando un acabado duradero y de excelente calidad.                                         | M2     | 18 | \$ 70.000,00  | \$ 1.260.000,00 |
| 26 | 31201610 | PEGO DE CERAMICA X 25KG: mortero adhesivo premezclado, diseñado para la instalación de revestimientos cerámicos en pisos y paredes, ofrece alta adherencia, fácil aplicación, buena trabajabilidad y resistencia a la humedad, garantizando una fijación segura y duradera de las piezas cerámicas.                                                             | UNIDAD | 8  | \$ 28.100,00  | \$ 224.800,00   |
| 27 | 40171517 | TUBO SANITARIO 3" TP X6 MTS: accesorio fabricado en PVC de alta resistencia, diseñado para sistemas de desagüe y evacuación de aguas residuales, presenta dimensiones uniformes, resistencia a la corrosión, a los impactos y a los agentes químicos, garantizando un adecuado funcionamiento, hermeticidad y durabilidad en las instalaciones sanitarias.      | UNIDAD | 1  | \$ 105.000,00 | \$ 105.000,00   |
| 28 | 40171517 | TUBO SANITARIO 2" TP X6 MTS:                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                    | UNIDAD | 2  | \$            | \$              |

Página 32 de 39





TRD 102.12.05

INVITACIÓN PÚBLICA No. MIN - SVNA - SPIM - 195 - 2026

|    |          |                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                  |        |    |              |              |
|----|----------|--------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------|--------|----|--------------|--------------|
|    |          | Accesorio fabricado en PVC de alta resistencia, diseñado para la conducción y evacuación de aguas residuales en instalaciones sanitarias, presenta dimensiones uniformes, resistencia a la corrosión, a los impactos y a los agentes químicos, garantizando un adecuado funcionamiento, hermeticidad y durabilidad.                              |        |    | 78.700,00    | 157.400,00   |
| 29 | 40171517 | TUBOS HIDRAULICOS 1/2" TP 6MTS: accesorio fabricado en PVC de alta resistencia, diseñado para la conducción de agua potable en instalaciones hidráulicas, presenta dimensiones uniformes, resistencia a la presión, a la corrosión y a los impactos, garantizando un adecuado funcionamiento, hermeticidad y durabilidad del sistema.            | UNIDAD | 2  | \$ 23.500,00 | \$ 47.000,00 |
| 30 | 31201616 | SOLDADURA PVC X 1/8 500CC: adhesivo de alta resistencia diseñado para la unión de tuberías y accesorios de PVC en sistemas hidráulicos y sanitarios, proporciona una unión hermética, de secado rápido y resistente a la presión, la humedad y los agentes químicos, garantizando la durabilidad y el correcto funcionamiento de la instalación. | UNIDAD | 1  | \$ 56.200,00 | \$ 56.200,00 |
| 31 | 40141751 | CODOS SANITARIOS 3": accesorio en PVC de alta resistencia, diseñado para realizar cambios de dirección en redes de desagüe sanitario, ofrece una unión hermética, resistencia a la corrosión y durabilidad, garantizando el correcto funcionamiento del sistema de evacuación de aguas residuales.                                               | UNIDAD | 10 | \$ 8.300,00  | \$ 83.000,00 |
| 32 | 40141751 | CODO SANITARIO 2" 90° X 1/4": accesorio en PVC de alta resistencia, diseñado para realizar cambios de dirección en redes de desagüe sanitario, ofrece una unión hermética, resistencia a la corrosión y durabilidad, garantizando el correcto funcionamiento del sistema de evacuación de aguas residuales.                                      | UNIDAD | 12 | \$ 3.800,00  | \$ 45.600,00 |
| 33 | 40171517 | TUBOS CONDUIT 1/2": conducto fabricado en PVC de alta resistencia, diseñado para proteger y conducir instalaciones eléctricas, presenta dimensiones uniformes, resistencia a la humedad, a la corrosión y a los impactos, garantizando la protección del cableado y un adecuado funcionamiento de la instalación eléctrica.                      | UNIDAD | 5  | \$ 8.100,00  | \$ 40.500,00 |
| 34 | 39121303 | CAJAS RECTANGULARES: accesorio                                                                                                                                                                                                                                                                                                                   | UNIDAD | 3  | \$           | \$           |

Página 33 de 39



TRD 102.12.05

INVITACIÓN PÚBLICA No. MIN - SVNA - SPIM - 195 - 2026

|  |  |                                                                                                                                                                                                                                                                        |  |  |          |                  |
|--|--|------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------|--|--|----------|------------------|
|  |  | para instalaciones eléctricas, fabricado en PVC, utilizado para el alojamiento y protección de conexiones, interruptores o tomacorriente, presenta dimensiones uniformes, resistencia a la corrosión y a los impactos, garantizando una instalación segura y duradera. |  |  | 1.500,00 | 4.500,00         |
|  |  |                                                                                                                                                                                                                                                                        |  |  |          | \$ 39.999.800,00 |

1.) EL OFERENTE QUE PRESENTE LA PROPUESTA CON EL VALOR MÁS BAJO Y SIEMPRE QUE CUMPLA CON LA TOTALIDAD DE LOS REQUISITOS HABILITANTES, RESULTARÁ ADJUDICATARIO.

### 3.1.1.15 VERIFICACIÓN Y EVALUACIÓN DE LAS PROPUESTAS

El Decreto 1082 de 2015, en su artículo 2.2.1.1.2.2.3 estipula "la verificación y la evaluación de las ofertas para la mínima cuantía será adelantada por quien sea designado por el ordenador del gasto sin que se requiera un comité plural".

El Decreto 1082 de 2015, e su artículo 2.2.1.2.1.5.2, en el numeral 4 "La Entidad Estatal debe revisar las ofertas económicas y verificar que la de menor precio cumple con las condiciones de la invitación. Si esta no cumple con las condiciones de la invitación, la Entidad Estatal debe verificar el cumplimiento de los requisitos de la invitación de la oferta con el segundo mejor precio, y así sucesivamente".

**Comité Evaluador:** Las Propuestas serán evaluadas por el comité conformado por: El titular de la Secretaría de hacienda, el Jefe asesor de la oficina jurídica y el titular de la Secretaría encargada del proceso.

Las propuestas serán evaluadas por un comité designado mediante resolución interna No.669 del 17/04/2013. El comité evaluador verificará el contenido de la documentación presentada en las ofertas y conceptuará sobre su cumplimiento o posibles inexactitudes o errores. Posteriormente a la VERIFICACIÓN DE REQUISITOS HABILITANTES se procederá con la adjudicación del contrato.

### 3.1.1.16 REGLAS DE DESEMPATE

Se entenderá que hay empate entre dos propuestas cuando presenten un idéntico precio de oferta económica. En el caso en que dos o más propuestas, bajo el anterior criterio, hubieran arrojado un mismo resultado, se acudirá a las reglas dispuestas en el ARTÍCULO 2.2.1.2.4.2.17. Factores de desempate y acreditación del Decreto 1082 de 2015 adicionado por el Decreto 1860 de 2021.

### 3.1.1.17 PUBLICACIÓN INFORME DE EVALUACIÓN

Una vez verificados los requisitos habilitantes, se generará un informe en el cual se señalen los requisitos cumplidos o no cumplidos por cada proponente en los diferentes componentes de Capacidad Jurídica (CJ), Capacidad Financiera (CF), Capacidad técnica (CT) y Experiencia (E), y en consecuencia estableciendo la habilitación o no de cada uno de los proponentes.

Página 34 de 39





TRD 102.12.05

INVITACIÓN PÚBLICA No. MIN - SVNA - SPIM - 195 - 2026

En caso que los documentos o requisitos habilitantes del proponente sean subsanables de acuerdo a las reglas de subsanabilidad establecidas en el Estatuto General de Contratación y en este pliego de condiciones, el comité evaluador señalará un término dentro del cual el respectivo oferente debe presentar la misma a fin de decidir sobre su habilitación definitiva.

No obstante, lo anterior en caso que los correspondientes documentos o requisitos sean subsanables, el comité evaluador procederá a calificar la oferta, sin perjuicio que en caso de no subsanarse la documentación solicitada dentro del término de Ley se proceda al rechazo de la propuesta.

El MUNICIPIO DE SARAVERENA publicará el informe de verificación en la página web SECOP II en la fecha señalada en el cronograma para la presentación de este informe.



TRD 102.12.05

INVITACIÓN PÚBLICA No. MIN - SVNA - SPIM - 195 - 2026

4 CONDICIONES DEL CONTRATO A CELEBRAR

4.1 VALOR DEL CONTRATO

El valor final del contrato será el que resulte de la menor oferta económica recibida por la entidad.

4.2 GARANTÍAS.

En atención al Decreto reglamentario 1082 de 2015 TÍTULO 1 CONTRATACIÓN ESTATAL CAPÍTULO 2 Sección 3 Garantías, en su Artículo 2.2.1.2.3.1.2 Clases de Garantías. Las garantías que los oferentes o contratistas pueden otorgar para asegurar el cumplimiento de sus obligaciones son:

1. Contrato de seguro contenido en una póliza.
2. Patrimonio autónomo.
3. Garantía Bancaria.

Teniendo en cuenta para el presente proceso de contratación se requiere los siguientes amparos:

**Suficiencia de la Garantía de Cumplimiento:** Este amparo deberá constituirse a favor del MUNICIPIO DE SARAVERENA con el objeto de garantizar el cumplimiento general del contrato ya sea debido a su celebración, ejecución o liquidación y demás sanciones que se impongan al Contratista, por un valor asegurado equivalente al diez por ciento (10%) del Valor del Contrato y deberá tener una vigencia igual al plazo estimado del contrato y cuatro (4) meses más hasta la liquidación del contrato. En todo caso, el contratista se obliga a prorrogar la vigencia de este amparo, dentro de los cinco (5) días anteriores a su vencimiento, en caso de que la vigencia inicial no cubra los cuatro (4) meses adicionales a la fecha efectiva de terminación del contrato, de tal forma que cumpla con dicha vigencia.

**Suficiencia de la garantía de Calidad de Bienes:** Este amparo debe constituirse a favor del MUNICIPIO DE SARAVERENA, para garantizar la calidad de bienes entregados por el contratista, por un valor equivalente al veinte por ciento (20%) del valor del contrato, y deberá tener una vigencia igual al término de duración del contrato y cuatro (4) meses más hasta la liquidación del contrato. En todo caso, el contratista se obliga a prorrogar la vigencia de este amparo, dentro de los cinco (5) días anteriores a su vencimiento, en caso de que la vigencia inicial no cubra los cuatro (4) meses adicionales a la fecha efectiva de terminación del contrato, de tal forma que cumpla con dicha vigencia.

**Nota:** La vigencia, plazo o duración del contrato será contada a partir de la fecha del acta de inicio hasta su terminación. En los casos de que haya suspensiones y reinicio de mantendrá la fecha de inicio hasta su nueva terminación según el reinicio que dé lugar.

4.3 COMUNICACIÓN DE ACEPTACIÓN DE LA OFERTA

La Entidad podrá adjudicar el contrato cuando sólo se haya presentado una oferta, y ésta cumpla con los requisitos habilitantes exigidos, siempre que la oferta satisfaga los requerimientos contenidos en la invitación pública. La comunicación de aceptación junto con la





TRD 102.12.05

INVITACIÓN PÚBLICA No. MIN - SVNA - SPIM - 195 - 2026

oferta constituyen para todos los efectos el contrato celebrado, con base en el cual se efectuará el respectivo registro presupuestal.

**Nota:** En aplicación al numeral 6 del artículo 2.2.1.2.1.5.2 Decreto 1082 de 2015. La Entidad Estatal debe aceptar la oferta de menor precio, siempre que cumpla con las condiciones establecidas en la invitación a participar en procesos de mínima cuantía. En la aceptación de la oferta, la Entidad Estatal debe informar al contratista el nombre del supervisor del contrato.

#### 4.4 OBLIGACIONES DE LAS PARTES

##### 4.4.1 OBLIGACIONES ESPECÍFICAS DEL CONTRATISTA

- Suministrar y entregar la totalidad de los materiales y elementos de ferretería objeto del contrato, de conformidad con las cantidades, especificaciones técnicas y condiciones establecidas en los documentos del proceso contractual.
- Garantizar que todos los materiales suministrados sean nuevos, de primera calidad, libres de defectos de fabricación y cumplan con las normas técnicas colombianas aplicables a cada producto.
- Realizar la entrega de los materiales dentro del plazo contractual, en el Almacén Municipal del municipio de Saravena, previa coordinación con el Supervisor del Contrato y el Almacenista Municipal.
- Asumir todos los costos derivados del embalaje, cargue, transporte, descargue y entrega de los materiales hasta el lugar establecido por la Administración Municipal, sin generar costos adicionales para la entidad.
- Reponer, a su costa y dentro del término que establezca la supervisión, cualquier material que presente defectos de fabricación, daños ocasionados durante el transporte o que no cumpla con las especificaciones técnicas exigidas.
- Garantizar la calidad de los materiales suministrados durante el término legal de garantía, respondiendo por cualquier defecto de fabricación que se presente.
- Atender oportunamente las observaciones, requerimientos e instrucciones impartidas por el Supervisor del Contrato, adoptando las medidas necesarias para garantizar el correcto cumplimiento del objeto contractual.
- Cumplir con las disposiciones legales y reglamentarias vigentes en materia de contratación estatal, transporte, seguridad industrial, calidad de los productos y demás normas que regulen la ejecución del contrato.
- Entregar los materiales acompañados de las fichas técnicas, certificados de calidad, garantías y demás documentos que acrediten el cumplimiento de las especificaciones exigidas, cuando estos sean aplicables.
- Suscribir las actas de entrega, recibo y demás documentos requeridos durante la ejecución y liquidación del contrato.
- Mantener comunicación permanente con el Supervisor del Contrato para coordinar la entrega de los materiales y atender cualquier situación que pueda afectar la correcta ejecución del contrato.

Página 37 de 39



TRD 102.12.05

INVITACIÓN PÚBLICA No. MIN - SVNA - SPIM - 195 - 2026

- El proponente deberá atender y responder oportunamente las notificaciones relacionadas con el proceso, así como garantizar la publicación de los informes de avance, ejecución y finalización del contrato en la plataforma SECOP II".

##### 4.4.2 OBLIGACIONES DEL MUNICIPIO

- ✓ Suscribir la correspondiente acta de inicio y acta de liquidación del contrato.
- ✓ Pagar el valor pactado en la forma y tiempo establecido.
- ✓ Exigirle al contratista la ejecución idónea y oportuna del contrato.
- ✓ Recibir los bienes de acuerdo a lo señalado en el objeto contractual, exigiendo el cumplimiento de los requerimientos técnicos, medidas y calidad de los bienes.
- ✓ Adelantar las gestiones necesarias para el reconocimiento y cobro de las sanciones pecuniarias y garantías a que hubiera lugar.
- ✓ Emisión de autorizaciones y condiciones necesarias para que el contratista preste un servicio adecuado, con calidad y cumplimiento.

##### 4.5 SUPERVISIÓN DEL CONTRATO

La supervisión del contrato la ejercerá el titular de la SECRETARÍA DE PLANEACIÓN E INFRAESTRUCTURA MUNICIPAL o quien haga sus veces y/o reemplace o quien sea designado para tal fin. Dicha supervisión incluirá funciones de vigilancia, control técnico, administrativo y financiero, conforme a lo establecido en el manual de supervisión e interventoría del municipio de Saravena. La designación del supervisor será comunicada por la oficina asesora jurídica.

##### 4.6 CLÁUSULA PENAL

En caso de declaratoria de caducidad o de incumplimiento total o parcial de las obligaciones del presente Contrato, el Contratista debe pagar a Municipio de Saravena, a título de indemnización, una suma equivalente al 10% del valor del contrato. El valor pactado de la presente cláusula penal es el de la estimación anticipada de perjuicios, no obstante, la presente cláusula no impide el cobro de todos los perjuicios adicionales que se causen sobre el citado valor. Este valor puede ser compensado con los montos que Municipio de Saravena adeude al Contratista con ocasión de la ejecución del presente Contrato, de conformidad con las reglas del Código Civil.

El contratista pagará todos los impuestos, tasas y similares que se deriven de la ejecución del contrato, de conformidad con las normas vigentes sobre la materia. Deben tener en cuenta los impuestos del orden Nacional, Departamental y Municipal. Al formular la Propuesta, el Proponente acepta que estarán a su cargo todos los impuestos, tasas y contribuciones establecidos por las diferentes autoridades nacionales, departamentales o municipales, y dentro de estos mismos niveles territoriales, que afecten el contrato y las actividades que de él se deriven.

Para efectos de la retención en la fuente por renta, LA ENTIDAD procederá de conformidad con la normatividad tributaria vigente, y en caso de que no haya lugar a ello, el Proponente deberá indicar la norma que lo excluye o le otorga la exención. Según el Estatuto Tributario Nacional, Decretos Reglamentarios del Municipio de Saravena Departamento de Arauca y según el Acuerdo 032 de 2020 (POR MEDIO DEL CUAL SE EXPIDE LA NORMA

Página 38 de 39





REPÚBLICA DE COLOMBIA  
DEPARTAMENTO DE ARAUCA  
MUNICIPIO DE SARAVERA  
NIT: 800102799-6



TRD 102.12.05

INVITACIÓN PÚBLICA No. MIN - SVNA - SPIM - 195 - 2026  
SUSTANTIVA, PROCEDIMENTAL Y SANCIONARIA APLICABLE A LOS TRIBUTOS  
VIGENTES ADMINISTRADOS POR EL MUNICIPIO DE SARAVERA), se informa las  
deducciones que se realizan a los contratos de suministro y/o compraventa que celebra  
nuestro municipio de Saravena son:

| CONCEPTO                           | TIPO DE CONTRATO |              |                          |                         |
|------------------------------------|------------------|--------------|--------------------------|-------------------------|
|                                    | OBRA             | CONSULTORÍAS | COMPRAVENTA Y SUMINISTRO | PRESTACIÓN DE SERVICIOS |
| ESTAMPILLA PRO ADULTO MAYOR        | 4%               | 4%           | 4%                       | 4%                      |
| TASA PRO DEPORTE Y RECREACIÓN      | 1,5%             | 1,5%         | 1,5%                     | 1,5%                    |
| ESTAMPILLA PRO CULTURA             | 1,5%             | 1,5%         | 1,5%                     | 1,5%                    |
| FONDO DE SEGURIDAD CIUDADANA       | 5%               | 0,0%         | 0,0%                     | 0,0%                    |
| ESTAMPILLA DE LA JUSTICIA FAMILIAR | 2%               | 2%           | 2%                       | 2%                      |

Se suscribe

JUAN IGNACIO CIFUENTES SANTOS  
Alcalde Municipio de Saravena

|                                                                                               |                   |        |
|-----------------------------------------------------------------------------------------------|-------------------|--------|
| Nombre: Marieth Gisella Hernández Bueno<br>Cargo: Jefe oficina asesora jurídica               | Proyecto y Revisó | Firma: |
| Nombre: Kelly Zoraida Chavez Jurado<br>Cargo: Técnico Administrativo Oficina Asesora Jurídica | Digitó            | Firma: |

Página 39 de 39



Calle 25 N° 15-40 Barrio Centro - Código Postal: 815010  
f @ alcaldia desaravena - Teléfono: (+57) 8892055 - www.saravena-arauca.gov.co  
juridica@saravena-arauca.gov.co - alcaldia@saravena-arauca.gov.co